

MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA

Programa de actuación y acompañamiento al realojo
de familias en situación de exclusión social y
residencial cronicada

Periodo

1 de enero 2024 – 31 diciembre 2024

Nº Expte.

Regional: 2023313A4810100001

MEMORIA TÉCNICA

PROGRAMA

HCOMPAÑAMIENTO

REALOJO DE FAMILIAS

EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN

SOCIAL Y RESIDENCIAL CRONIFICADA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	5
3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN	9
4. REALOJOS INCLUSIVOS	18
5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL	23
6. TRABAJO EN RED	33
6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO	33
6.2. MESAS LOCALES DE TRABAJO	34
6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA	38
6.4 OTRAS REDES	39
6.5 OTRAS COLABORACIONES	40
6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN	41
7. COMUNICACIÓN: ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	42
8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS	54
9. EVALUACIÓN INTERNA	56
10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS	57
11. CONCLUSIONES	61
12. PROPUESTAS DE TRABAJO	64
13. ANEXOS	66

1. INTRODUCCIÓN

“Tener una vivienda después de tantos años es un sueño hecho realidad, ahora me siento que soy una ciudadana con los mismos derechos que los demás” Antonia L.M.

La memoria que presentamos a través de este documento corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de implementación del Programa PARES, Programa de Acompañamiento al Realjo de Familias En situación de exclusión Social y residencial cronicada.

La exclusión residencial es una de las formas más flagrantes de exclusión social. Carecer de una vivienda digna y segura, hace que las diversas áreas vitales de la persona se vean afectadas, y, por ende, es preciso articular una respuesta de carácter integral para poder revertir la situación. Si a la problemática de la exclusión residencial le sumamos un factor temporal caracterizado por la cronicidad de esta situación, la complejidad del problema aumenta exponencialmente, pues hablamos de una transmisión generacional de pobreza y exclusión.

Con el objetivo de abordar tan compleja realidad, en el año 2007 Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop., deciden aunar esfuerzos para la generación de recursos que favorezcan la erradicación del chabolismo y la infravivienda, y se constituye la Asociación Habito de Murcia.

En el año 2016, la Asociación Habito de Murcia, es seleccionada por la denominada entonces, Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia, para desarrollar e implementar un novedoso Programa a través del cual hacer frente a la problemática de la exclusión social y residencial cronicada, articulando acompañamiento social y el acceso a una vivienda normalizada, adecuada a cada familia y en un entorno inclusivo.

Un aspecto destacable e innovador del Programa es el de aprovechar las sinergias que permiten el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+), la adquisición de vivienda y el proceso de acompañamiento para la inclusión social y residencial de familias y personas pertenecientes a colectivos y comunidades vulnerables como la comunidad gitana.

Basándonos en el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada, se ha diseñado el Programa de Acompañamiento, a través del cual se estructuran las actuaciones a realizar para así cumplir los objetivos, principios metodológicos y propuestas de actuación que este documento recoge.

Tal y como señala el Programa Marco, frente a los procesos de exclusión social y residencial extremos y cronicados, es imprescindible una intervención social integral y holística, que atienda tres grandes espacios de intervención: las peculiaridades biográficas de las personas, la recuperación del vínculo social y la atención en los ámbitos socio-vitales dañados, a través de procesos de acompañamiento social antes, durante y después del realojo. Desde este planteamiento, se ha diseñado y planificado la intervención con las familias participantes durante los años que se está desarrollando el Programa (desde octubre de 2016 hasta la actualidad), así como la estructura de Trabajo en red en relación a los objetivos marcados.

Este periodo también se ha caracterizado por momentos de grandes oportunidades y logros, como lo es el realojo de 18 familias más, que se han sumado a las 49 realojadas anteriormente. El acceso de estas familias a una vivienda normalizada ha supuesto un punto de inflexión en sus vidas, una nueva oportunidad de comienzo donde establecer nuevos retos y metas. En general, los resultados en relación a los realojos están siendo muy positivos, y las dificultades surgidas se han ido afrontando de forma coordinada, con soluciones creativas e innovadoras.

Por otro lado, asistimos a un continuo crecimiento del Programa PARES, durante este periodo ha aumentado el número de familias participantes, que ha pasado de 97 a 123, así como se han afianzado y se han ido expandiendo las redes de trabajo en los municipios adheridos al Programa: Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.

El fin último del Programa PARES, no es exclusivamente el realojo, sino romper el círculo de la exclusión social, favoreciendo a las familias el alcance de altos niveles de desarrollo, que les permitan nuevas formas de tránsito social, en un marco de derechos, pero a su vez, de obligaciones, compromisos y oportunidades.

2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

En este periodo de ejecución se han recibido **30 derivaciones** de familias que se han incluido en el censo regional y **se han incorporado 26 familias** al Programa de acompañamiento, con lo que los números totales a 31/12/2024 son los siguientes:

N.º familias baremadas desde el inicio: 253

Número de personas: 891

Número de adultos: 478

Número de menores: 413

Número de mujeres: 469

Número de hombres: 422

N.º familias que han pasado a la Fase de Preincorporación desde el inicio: 123

Número de personas: 410

Número de adultos: 223

Número de menores: 187

Número de mujeres: 226

Número de hombres: 184

N.º familias que han pasado al Programa de Acompañamiento desde el inicio: 97

Número de personas: 338

Número de adultos: 177

Número de menores: 161

Número de mujeres: 186

Número de hombres: 152

De las 123 familias que han participado en el Programa desde su inicio:

- **3 familias causaron baja en periodos anteriores:** una familia por el acceso a una alternativa habitacional adecuada y estable, otra por poseer una vivienda en régimen de propiedad, situación desconocida en el momento de acceso al programa, y otra familia por falta de compromiso.
- **1 familia finalizó la Fase de cierre del programa en el anterior periodo,** siendo la primera familia en llegar a finalizar esta fase.

Durante este periodo han participado 119 familias y 5 familias han finalizado la Fase de Cierre, habiendo cumplido la mayor parte de los objetivos planteados y habiendo logrado un nivel de autonomía adecuado.

Por lo tanto, **a fecha 31/12/24 hay 114 familias participando en el Programa.**

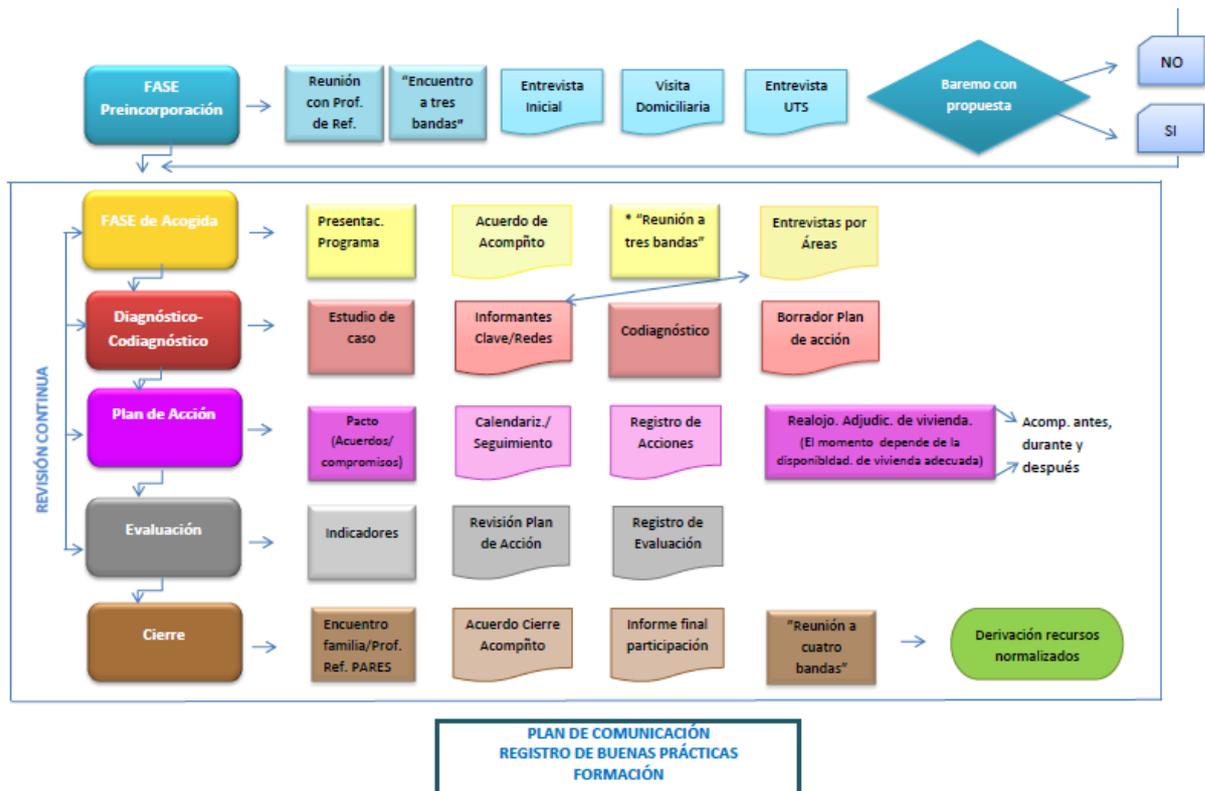
De estas 114 familias, hay **6 que están en la Fase de cierre.** Con el resto de familias participantes se continúa un trabajo intensivo de consecución de los objetivos propuestos y refuerzo de los logros obtenidos.

DATOS FAMILIAS DERIVADAS Y PARTICIPANTES A FINAL DE PERIODO:

	FECHA INICIO	CENSO	PARTICIPANDO EN PARES	REALOJADAS
MURCIA	Febrero 2017	107	9 Preincorporación 43 Acompañamiento	40
ALCANTARILLA	Junio 2019	15	0 Preincorporación 4 Acompañamiento	4
MAZARRÓN	Abril 2021	9	0 Preincorporación 2 Acompañamiento	2
LORCA	Febrero 2022	21	1 Preincorporación 12 Acompañamiento	6
CIEZA	Marzo 2022	20	0 Preincorporación 7 Acompañamiento	6
FUENTE ÁLAMO	Marzo 2022	9	0 Preincorporación 3 Acompañamiento	3
CARTAGENA	Abril 2022	39	6 Preincorporación 10 Acompañamiento	0

PUERTO LUMBRERAS	Julio 2022	13	0 Preincorporación 8 Acompañamiento	6
JUMILLA	Octubre 2023	11	4 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
SAN PEDRO DEL PINATAR	Octubre 2023	7	3 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
FORTUNA	Noviembre 2023	2	2 Preincorporación 0 Acompañamiento	0
TOTAL		253	114 - 25 Preincorporación - 89 Acompañamiento	67

Teniendo en consideración que el **Acompañamiento Social** se contempla **antes, durante y después del realojo**, a continuación, se presenta el **Flujoograma del Programa PARES**. En él, se recoge de forma esquemática y secuencial el recorrido que realizan las familias desde su comienzo en la participación del Programa, hasta la etapa final de Cierre.



Desde el programa se entiende el acompañamiento social como un “proceso abierto” sujeto a cambios y nuevos planteamientos pues los procesos de desarrollo son complejos, más aún cuando partimos de una situación de exclusión social y residencial en la que intervienen multiplicidad de factores.

Por lo tanto, estamos hablando de **una intervención integral en las distintas áreas vitales de la persona**; personal, habitacional, laboral/formativa, económica, sanitaria, jurídica, administrativa y participativa, integrando actuaciones a nivel individual y familiar. Transversalmente, se produce la **coordinación y el Trabajo en red** con los distintos agentes presentes en el territorio.

Estos procesos de cambio se contemplan a largo plazo y se van produciendo paulatinamente en distintos niveles de intervención y de profundidad, es necesaria una intervención intensiva basada en un vínculo sólido entre el/la profesional de referencia y las personas acompañadas. Se trabaja a través de la creación de espacios de reflexión conjunta, a través del **Co-diagnóstico** durante todo el proceso y a partir del cual se elabora el **Plan de Acción** compartido, planteando objetivos en todas las áreas.

Así mismo, queremos poner en valor cómo, pese a las dificultades que acontecen a las familias, tienen muy interiorizada la metodología y estructura del Programa, en cuanto a la periodicidad de los seguimientos, reflexión y planteamiento de objetivos, procesos de evaluación coparticipativa, compromisos en relación a las tareas planteadas, etc.

Durante este periodo, valoramos la consecución de logros muy significativos respecto a los objetivos que los/las participantes se han ido planteando, viéndose reforzados con el acceso a una vivienda, a través de los procesos de realojo. El trabajo que se inició en octubre de 2016 y que se ha ido gestando estos años, ha hecho posible que los logros sean mejoras significativas en la calidad de vida de las familias a largo plazo.

En este periodo 18 familias más se han realojado, pasando de 49 a 67 realojos, lo que ha permitido que se sitúen en un nuevo escenario, donde las posibilidades de conseguir los objetivos son mucho más reales, pues la situación de emergencia social se reduce considerablemente y posibilita otras dinámicas, otras proyecciones de futuro.

3. ÁREAS DE INTERVENCIÓN



Los datos que se exponen a continuación son en base a las **119 familias que han participado en este periodo (397 personas: 214 adultos y 183 menores)**.

➤ Área espacial/habitacional.

El área espacial-habitacional es de suma importancia y por ello se trabaja en todos los casos. Todas las familias tienen en común la situación de exclusión social y residencial de manera histórica y cronificada, y es por ello que ésta es una de las áreas con **mayor número de acciones trabajadas, tanto antes, como durante y después del realojo.**

Estas **acciones** hacen referencia a gestiones administrativas y cuidado de la vivienda, así como acciones en torno a los realojos (alta de suministros y seguimiento de pagos, visitas domiciliarias, organización doméstica, mantenimiento, relaciones vecinales, etc.).

En cuanto a los realojos, el Programa PARES se encuentra en un momento álgido en el que **más de la mitad de las familias participantes durante el periodo, 67 de 120, están realojadas (55,8%**. Esto supone una mejora muy significativa de las condiciones y calidad de vida de **239 personas (113 de ellos menores)** desde el inicio del programa.

El porcentaje de **familias participantes** que siguen teniendo un espacio habitacional que no cumple las condiciones mínimas de habitabilidad, estabilidad, adecuación y/o accesibilidad es de un 44,2%. En la siguiente tabla podemos ver la relación de **realojos** que se han ido produciendo a lo largo de los periodos anteriores hasta al momento actual.

OCT. 2020	JUL. 2022	FEB. 2023	DIC. 2023	DIC 2024
6	24	6	13	18
TOTAL: 67 REALOJOS				

Datos destacables de este periodo:

- Personas en situación de infravivienda participando en el Programa: Del **92% en octubre de 2020 descendió al 39% en junio de 2022, en diciembre de 2023 aumentó a 48% debido a la incorporación de 5 municipios, siendo, a finales de este periodo 2024, del 44,2%.**
- Se han **realojado 18 familias más**, habiendo un total de **67 realojos**. Se prevén 4 realojos más en las próximas semanas.
- El **29% de las familias participantes no realojadas (15 de 52 familias) no tiene acceso regular a suministro de luz.**
- El **46% de las familias no realojadas (24 de 52 familias) no tiene acceso regular a suministro de agua.**
- En este periodo, 9 familias han tenido **depósitos de agua potable**, asumiendo un gasto muy superior con respecto a la tarifa de agua corriente normalizada.
- Ninguna de las familias no realojadas ha sufrido un **cambio de espacio habitacional forzoso durante el período 2024.**

➤ **Área económica.**

En esta área, que trabajamos de forma familiar, se concentra un gran número de acciones y objetivos trabajados. Al ser un eje fundamental en la vida, se pone el foco de trabajo antes, durante y después del realojo pues no se trata sólo de acceder a recursos económicos, sino también a su mantenimiento y buena organización.

La **economía es uno de los pilares que influye directamente en el realojo y se convierte en un elemento de apoyo y estabilidad si ésta es favorable.** Datos del periodo:

- 9 de las familias participantes han carecido de recursos económicos en algún momento del período. A fecha fin de periodo, **6 familias no cuentan con ningún ingreso**, lo cual dificulta el acceso y mantenimiento de una vivienda, aunque ésta llegue a través de un realojo.
- Con el **100%** de las familias participantes se trabaja la **organización económica**.
- **Actualmente 37 personas perciben una PNC** (Pensión No Contributiva), **lo que supone el 17,2% de las personas adultas en acompañamiento**. 32 por tener una discapacidad mayor del 65%, 5 por ser mayor de 65 años. Además, 3 personas cobran pensión por viudedad.
- Las 18 familias realojadas han percibido **Ayuda económica municipal para el realojo**. Es sumamente importante la implicación de las corporaciones municipales en la tramitación de esta ayuda gestionada por SS.SS. de cada municipio, para garantizar la posibilidad de dar de alta los suministros básicos y el equipamiento imprescindible de las viviendas de realojo (electrodomésticos, camas, colchones, etc.).
- **46 familias han percibido Ayuda municipal para Necesidades Básicas** (39% de las participantes) en este periodo.
- **63 familias (53%) son perceptoras de Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, 7 lo han solicitado a la espera de resolución, a 2 se les ha suspendido sin aviso y a 8 familias se le ha denegado, de las cuales a 5 se le ha aprobado el complemento a la infancia. En este periodo, siguen existiendo dificultades para cobrar la prestación de manera regular cuando se notifican cambios, los cuales tardan unos meses en comprobarse, manteniéndose todo este tiempo la prestación paralizada. Observamos que las rentas del ejercicio anterior son determinantes para la percepción de la ayuda económica y de su variación respecto a la cuantía, lo que no se ajusta a la realidad actual de las familias.
- La **Renta Básica de Inserción** es un recurso económico que ha ido disminuyendo con la aparición del IMV, aun así, este recurso a veces sigue siendo el único recurso económico al que algunas familias pueden optar, si tienen **denegada la solicitud del Ingreso Mínimo Vital**. En algunos casos esta denegación es por **cuestiones poco salvables cuando se encuentran en situación de infravivienda** y no se cumple el requisito de empadronamiento por vivir con otros familiares o por movilidad. Actualmente, 7 familias están percibiendo la RBI.
- Los **realojos** han facilitado que las solicitudes de **IMV** puedan tener una resolución positiva, ya que favorece el cumplimiento de los requisitos.

➤ **Área formativa/laboral.**

Del total de personas participantes en el programa PARES, con relación a **227 personas en edad laboral**, el **56,4% están desempleadas** y dadas de alta como demandantes de empleo, **el 15% tiene un empleo** y un **28,6% son personas inactivas**.

Nos encontramos con un **25% de analfabetismo en adultos**, sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.

En el proceso de acompañamiento se transmite que el empleo no supone únicamente una fuente de ingresos, también es un **agente socializador** que favorece la inclusión. En definitiva, esta área permite estar más cerca del empoderamiento, el autoconcepto, la proyección personal y por supuesto, profesional.

Uno de los objetivos es que conozcan los **recursos de empleabilidad** de las entidades sociales o administraciones públicas para que puedan acceder de manera autónoma.

- **17 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 34 las que han están actualmente empleadas** lo que se celebra como un logro importante.
- Por otro lado, hay 22 personas que, estando en edad laboral, encuentran una gran dificultad para acceder a un empleo, por lo que tienen como fuente de ingresos la realización de trabajos no regularizados (9% de las personas en edad laboral) como limpieza de casas, recogida de chatarra etc.
- El **17,6% de personas en edad laboral ha participado en un itinerario de inserción laboral** a través de entidades sociales y/o organismos públicos, y se ha mantenido coordinación con los/as técnicos/as de referencia de los recursos.
- El **19,3% de los participantes en edad laboral ha participado en cursos de formación**. En este sentido, destacar que durante este periodo apenas se han encontrado recursos formativos de alfabetización para las personas analfabetas.
- El **8,8%** ha realizado formación en **centros de educación formal (ESO, FPB)**.

➤ **Área de Salud (personas adultas).**

Las duras condiciones de habitabilidad y la falta de recursos a distintos niveles, hace que muchas personas estén afectadas por múltiples problemas de salud, algunos crónicos y que generan situaciones de discapacidad/dependencia. En la mayoría de casos no han sido diagnosticadas ni reconocidas hasta la participación en el Programa.

- El **37,3%** (80 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad crónica**.
- El 2% (4 personas) de los adultos que participan en el programa padece una **enfermedad rara**.
- El 12% (26 personas) de los adultos que participan en el programa son usuarios de **servicios especializados de salud mental**.
- El **32%** de los participantes adultos (68 personas) tienen **reconocida una discapacidad**, de los cuales la mitad tienen más del 65% de discapacidad (34 personas, que son el 16% del total de participantes). La mayoría han realizado el trámite de la valoración durante su participación en el Programa.
- El **31% de los adultos** (66 personas) tienen **problemas de salud bucodental**.

Con estas cifras, se plantea la necesidad de trabajar de forma intensiva el autocuidado y la responsabilidad tanto en la salud como en los procesos médicos.

Tras los realojos, se observan **mejoras en problemas de salud** (sobre todo problemas físicos y algunos problemas de salud mental que se han estabilizado) pero son varios los casos en los que empiezan a evidenciarse **problemas de salud mental** que se desconocían, como depresión o ansiedad. Mientras la persona vive en una situación de exclusión extrema, todos sus sentidos y su día a día se centran en la supervivencia, no pudiendo dedicar tiempo a la introspección.

En el momento en que las necesidades básicas están cubiertas, la persona se sitúa en otro punto y empieza a escucharse y percibir todo aquello que ha estado silenciando, y que generalmente ha estado determinado por un sufrimiento prolongado. Estar en una situación de exclusión residencial supone inseguridad, inestabilidad vital, criminalización de la situación de pobreza, ruptura de procesos tanto educativos como laborales, miedos, inquietud, frustración, tristeza, sensación de desamparo etc. En este sentido, se ha promovido que las personas afectadas acudan a Salud mental y puedan acceder a recursos especializados (existiendo una gran **carencia de recursos**).

➤ Área Administrativa.

Esta área tiene una doble vertiente, se trabaja el **conocimiento, autonomía y habilidades** para realizar trámites administrativos básicos, y, por otro lado, la **responsabilidad** de tener los documentos básicos en vigor, plazos, formas de obtención,

recursos de apoyo etc. Esta área se trabaja transversalmente en el acompañamiento social y es muy importante que esté muy trabajada de cara a la Fase de Cierre.

De las 119 familias, **35 tienen el título de Familia numerosa de la CARM.**

➤ **Área Jurídica.**

El trabajo en esta área consiste en asesorar y orientar a los/as participantes cuando es necesario, establecer contacto con los/as letrados/as que les asisten, acompañar al juzgado en el caso que así se requiera y promover que las personas acompañadas sean activas en su proceso, así como la responsabilidad y asunción de las distintas medidas que conlleve la resolución de cada caso.

En esta área **las acciones llevadas a cabo han disminuido sustancialmente a medida que los realojos aumentaban**, debido a que la mayor parte de intervenciones venían derivadas de procesos de desalojo. Aun así, durante este periodo se ha acompañado a 6 familias en **procesos de desalojo** que están pendientes de sentencia.

➤ **Área de Participación social y cultural.**

Se fomentan procesos de participación ciudadana, social y cultural. En este periodo ha aumentado la participación siendo **56 las familias participantes** en actividades promovidas desde el Programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas.

En un inicio esta área era una de las más difíciles de abordar porque cuando la familia se encuentra en situación de exclusión extrema no puede darle prioridad a su participación social, sin embargo, con la llegada de los realojos esta área empieza a desarrollarse. Se trata de generar sentido de pertenencia y toma de conciencia social, además de implicar a la comunidad. Algunas de estas actividades han sido:

- **Actividades culturales y de ocio.** Entendiendo que el ocio es un factor clave para el conocimiento del territorio, la convivencia y la participación, desde el Programa se ha llevado a cabo estas actividades muy valoradas por las familias:
 - **Encuentro de familias en Puerto Lumbreras:** 9 participantes adultos.
 - **Encuentro de familias en Mazarrón:** 3 participantes adultos.
 - **Visita al Real Casino de Murcia:** 1 participante adulta.

- **Paseo navideño en Murcia y Cieza.** Se planificó esta actividad, pero finalmente se tuvo que posponer a enero de 2025.
- Por otro lado, se ha facilitado a las familias **información de recursos de ocio y culturales asequibles** en sus zonas de referencia durante todo el periodo.
- **XV Encuentro Regional de Participación: Salud y Pobreza**, organizado por **EAPN-RM** el 20/11/24, en el que, a través de grupos de trabajo se reflexionó sobre salud y pobreza. Asistieron 2 participantes junto a 1 técnica de acompañamiento.
- **8 de abril Día Internacional del Pueblo Gitano.** En este día se organizaron Actos conmemorativos en Murcia, Cieza, Mazarrón y Puerto Lumbreras. Asistieron 10 participantes junto a las técnicas de acompañamiento de cada territorio.
- **Vídeo Programa PARES Premios Europa se siente 2024.** En la grabación colaboraron 17 participantes contando su testimonio y enseñando los espacios habitacionales donde viven.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES “Por una vivienda digna”.** En la preparación de la campaña durante el mes de junio de 2024 colaboraron 5 participantes adultos del programa. Más información en pág. 54.
- 1 participante asistió a una **reunión de incidencia política sobre vivienda** organizada por Cáritas en el municipio de Murcia el 11/11/2024.
- **Actividad de sensibilización Programa PARES “Historias de vida”.** En la preparación de esta actividad durante el mes de diciembre de 2024 han participado **16 participantes (11 adultos y 5 menores)**. Más info en pág. 55
- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

➤ Área Personal

Esta área es el eje transversal sobre el que versan todas las acciones. Como herramienta, contamos con un “*Plan de acción individual y familiar*”, utilizando el **codiagnóstico** como instrumento de reflexión y análisis para proponer **objetivos** a trabajar seguido de **acciones planificadas** en cada área.

De manera quincenal y en base a las necesidades, se producen los seguimientos presenciales (además de los telefónicos y acompañamientos si es necesario). Los seguimientos se hacen en espacios públicos como centros culturales y también en la vivienda. Anualmente se realizan sesiones de **Evaluación** con los/as participantes.

Todas las familias demuestran un alto grado de implicación en el programa de acompañamiento. **Entender que el trabajo personal y familiar que están llevando a cabo junto a su profesional de referencia responde a una estructura pensada y planificada, refuerza las actitudes positivas que se van desarrollando.**

Dentro de esta área, destaca el **acompañamiento emocional** como un pilar importante para el desarrollo personal de los diferentes miembros de las familias. En este sentido, cabe destacar el **acompañamiento emocional en situaciones de violencia de género**. En este periodo, **se han realizado 15 acompañamientos de esta índole, de los cuales 7 han derivado en un proceso jurídico.**

➤ Área de Menores

Romper con los procesos de exclusión en los que se encuentran las familias participantes es complejo. Es por ello que muchos de los cambios que se producen, se ven en los menores y en su desarrollo a lo largo de los años, y, sobre todo, en cómo pasan a la edad adulta sin repetir situaciones que se habían dado generación tras generación. El área de menores se establece por subgrupos:

A nivel **educativo** podemos destacar que:

- El **100% de los menores en edad de escolarización (infantil, primaria y secundaria obligatoria) están escolarizados**. Con el aumento de realojos, se ha intensificado el trabajo en establecer coordinaciones con los centros educativos (nuevos en algunos casos) así como seguimiento educativo y la utilización de recursos de refuerzo escolar y de ocio que ofrece la zona.
- **49 menores han participado en servicios de refuerzo educativo, lo que supone el 36% de los menores en edad escolar obligatoria**. Sería muy positivo que el recurso de refuerzo educativo gratuito estuviera en todas las zonas.
- Durante este periodo, de los menores que se encuentran en edad escolar obligatoria (135 menores), **21 han presentado problemas de absentismo (15,5%)**, 10 de los casos en centros de primaria y 11 en secundaria, lo que se ha trabajado con las familias y los centros educativos.
15 menores (79% de los menores con discapacidad) tienen un diagnóstico de alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAE y ACNEE). Se trabaja en coordinación con los centros educativos, familias y educadores sociales de

zona, para impulsar la igualdad de oportunidades y el pleno derecho a la educación de estos menores.

- **2 menores** han ido a un centro de educación especial durante el periodo.

En relación a la **salud**, destacamos que:

- El **11% (20 menores)** tiene una **enfermedad crónica**, siendo 5 de ellos diagnosticados de una **enfermedad rara**.
- El **10% de los menores participantes (19 menores)** tienen **discapacidad reconocida**, 3 de ellos con grado superior a 65%.
- **6 menores** tienen reconocida la situación de Grado I y II de Dependencia.
- **9 menores** han participado en servicios de **apoyo psicológico**, aunque hay más menores que necesitan este servicio, pero hay una carencia de recursos.
- **Los problemas de salud bucodental** que aparecen en las personas adultas, ya en menores se da en un **21,3% (39 menores)**. Se continúa trabajando con las familias el acceso a Programas de Salud Bucodental Infantil gratuitos del Servicio Murciano de Salud, así como a otros servicios dentales con precio asequible.

➤ Área de Coordinación

Las personas participantes se sitúan en el centro de toda acción y se ponen en funcionamiento coordinaciones entre recursos y servicios (públicos y privados) alrededor del Plan de acción planteado con cada familia. Desde el PARES, el/la **profesional de referencia** es quién interrelaciona todos los agentes. El trabajo en red y la relación coordinada es la base para que se puedan cumplir los objetivos.

Con la incorporación de nuevos municipios y familias, también **ha aumentado de manera significativa el número de coordinaciones**. Algunas se mantienen durante años, incluso durante todo el tiempo que la persona es participante.

- Coordinación con **30 Unidades de Trabajo Social (UTS)** en los 11 municipios.
- En relación a **otros servicios y programas públicos**, coordinación a **nivel local** con equipos especializados como EDI (Equipo de Desprotección Infantil), Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales), PAIN (Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social), Servicio de Vivienda de Murcia y Cartagena, Agencia de Desarrollo Local, y en Cartagena con el Proyecto de Erradicación de Chabolismo en el barrio de Los Mateos.

A **nivel regional** coordinación con el Servicio de Familia, Protección de menores, y Centro de Atención a Drogodependencias (CAD).

- Coordinación con **22 centros educativos** (primaria, secundaria y educación especial).
- Coordinación con **17 entidades sociales**, que ofrecen servicios formativos, laborales, económicos, de salud, educativos a algunas personas participantes.
- Coordinación con **9 centros de salud**.

4. REALOJOS INCLUSIVOS

Como hemos indicado anteriormente, durante este periodo se han producido 18 realojos, en total hay **67 familias realojadas (el 55,8 % del total de familias participantes), 40 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 6 en Lorca, 6 en Cieza, 3 en Fuente Álamo y 6 en Puerto Lumbreras.**

Para las familias, ha supuesto la consecución de una vivienda digna, de un hogar, un espacio protegido. Acceder a una vivienda segura, supone para estas familias romper con el círculo de la exclusión, de la exclusión residencial como una de sus formas más evidentes, pero también con la exclusión social y las dinámicas que empujan a los límites de la sociedad y dificultan una interacción y participación normalizada.

Este modelo de realojo es una propuesta novedosa, un **nuevo paradigma de vivienda social basado en la vinculación social, en zonas urbanas normalizadas**, con servicios y basadas en las características de cada unidad familiar. Se han buscado viviendas en entornos valorados por las familias, para promover su inclusión real.

Destaca el engranaje creado para que estos realojos inclusivos sean posibles, la **combinación de Fondos FEDER y FSE+ y la coordinación entre diferentes consejerías y servicios públicos en cada municipio.**

En relación a los realojos, extraemos las siguientes **conclusiones**:

- Todas las familias se instalaron en los primeros días, desde la entrega de la llave de la vivienda. Todas las personas se han **empadronado** en su actual residencia.
- Las familias que han cambiado de zona, han hecho los cambios de centro educativo, de centro sanitario o de Servicios sociales correspondiente.
- Todas las familias han realizado los trámites para el alta de suministros. En todos los casos se ha solicitado **bono social de electricidad y agua.**

Con respecto al pago del alta de suministros, las familias han encontrado dificultades, se trata de un importe elevado (90€ agua y 65-90€ electricidad aproximadamente) en proporción a los ingresos no existiendo facilidad de pago.

- Respecto a la **dificultad de afrontar los pagos iniciales del realojo (alta de suministros y equipamiento básico)** las familias han podido solicitar una **Ayuda de Emergencia Municipal Extraordinaria** a través de Servicios sociales de cada municipio, aunque se observan ciertas diferencias atendiendo a las normativas municipales que establecen los criterios de acceso a las ayudas.



- En relación al **pago de gastos de la vivienda**, en el municipio de Murcia, por tener Servicio de vivienda y un reglamento específico, las familias pagan en concepto de cesión 6 euros mensuales y los gastos de luz y agua. En el municipio de Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Cieza, Fuente Álamo y Puerto Lumbreras no tienen reglamento propio y no pagan por el uso de la vivienda, sólo afrontan los gastos de agua, luz y comunidad de vecinos si existe.

- En cuanto a la **intervención socioeducativa en el ámbito domiciliario**, se han acordado visitas en el domicilio, llevándose a cabo con éxito el 100% de ellas. Se ha utilizado una herramienta creada en el Programa “Planificación de gastos relacionados con el realojo”, para favorecer la **organización mensual y la planificación económica**. Cabe destacar la importancia del acompañamiento social, ya que algunas familias no habían tenido acceso a gestionar y pagar este tipo de recibos debido a su situación habitacional.
- Las familias tienen compromiso de **pago de los gastos de la vivienda**; en los casos en los que se han producido incidencias en el pago de alguna factura, se ha valorado con la familia y con la comercializadora el método más eficaz, apoyando en la negociación de fraccionamientos adaptados a los ingresos. Por otro lado, si se ha considerado desde Mesa local que era importante enviar una notificación a una familia para recordar este compromiso se ha llevado a cabo, como en el caso de 5 familias en Murcia, valorándose que esta acción concreta ha generado un efecto positivo en este sentido.
- Respecto a las **relaciones con la comunidad**, las familias en general han establecido **relaciones normalizadas** de vecindad y de forma autónoma. En este

sentido, al aumentar el número de realojos existe mayor probabilidad de que surja alguna dificultad, pero se valora que el resultado de **la inclusión en la comunidad de las familias realojadas es muy positivo**. Cuando ha habido alguna dificultad se ha trabajado con las familias y en las Mesas locales para resolverlas.

- Destacamos la **capacidad de adaptación** que han presentado las familias realojadas, así como la actitud positiva ante su proceso de inclusión en la nueva comunidad, especialmente en los/as menores.
- Las familias perciben la situación actual como una oportunidad para el empleo y la formación, ya que consideran que la cobertura de sus necesidades básicas y de protección, permiten abordar su necesidad de **autorrealización**.
- Todas las actuaciones en relación a los realojos (adjudicaciones, entregas de llaves, solicitud de Ayudas de emergencia, etc.) han sido desarrolladas en **coordinación** con Servicios sociales y de Vivienda de cada municipio.

En este periodo se han realizado **2 Actos institucionales para la entrega de llaves** a familias, con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras y los representantes de los Ayuntamientos: **El 18/01/24 en Fuente Álamo y el 24/01/2024 en Cieza**.

En **Murcia** por otro lado, el **23/01/2024** se realizó el mismo tipo de acto, pero con familias ya realojadas, para compartir experiencias y celebrar los logros conseguidos.

ACTIVIDADES FAMILIAS REALOJADAS PROGRAMA PARES:

➤ **FORMACIÓN EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Con el objetivo de trabajar con las familias realojadas el uso de la energía y el ahorro energético, se realizó el 8/05/2024 una **formación de Eficiencia Energética**. **El taller se impartió desde** Cruz Roja en coordinación con el Ayuntamiento de Cieza.

Los temas tratados fueron:

- Conocer la factura de la luz
- Aprender a ahorrar energía
- Requisitos y solicitud del bono social



Además, los/as participantes se llevaron un kit de ahorro energético y se aprovechó la sesión para tratar temas relacionados con la mejora de la eficiencia energética en cada casa.

➤ ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN “HISTORIAS DE VIDA”

Esta actividad se llevó a cabo del 18 al 31 de diciembre, para **dar voz a las experiencias de las familias realojadas y promover la reflexión sobre la problemática de la exclusión residencial cronicada e histórica**. En la página 54 de esta memoria, en el apartado 7 “Comunicación, Actividades de Información, Difusión y Sensibilización”, se expone de manera detallada esta acción.



INCIDENCIAS Y DIFICULTADES OBSERVADAS

Se ha producido en este periodo **una incidencia en un realojo de Alcantarilla** que es importante destacar. En una vivienda situada en un edificio se produjo un incendio del cuadro eléctrico en la entrada del mismo, ocasionando un gran peligro para todos los vecinos/as de esa comunidad. El fuego fue apagado por los bomberos y no hubo víctimas, pero quedó inoperativo el sistema eléctrico del edificio y en concreto el de la vivienda de realojo. Durante algunos días tampoco tuvieron agua corriente pero este problema se solucionó de una forma ágil. Sin embargo, hubo serios problemas para arreglar el cuadro eléctrico, que tenía un coste mucho mayor, pues algunas viviendas de ese edificio han sido ocupadas y esos vecinos/as no han asumido los gastos de comunidad. Se mantuvo coordinación con el Ayuntamiento de Alcantarilla, hasta que se solucionó la situación, solución que tardó 3 meses, mientras la familia tuvo serias dificultades por no poder acceder al suministro. Se intentó buscar otra opción de vivienda mientras tanto, de alquiler, pero no fue posible. Esta situación en el edificio, si persiste, plantea que es necesario buscar una alternativa más favorable en el próximo periodo para evitar de nuevo situaciones como ésta.

Por otro lado, se observan dificultades en los Ayuntamientos que no tienen reglamento propio de gestión de viviendas municipales, en la **atención de las incidencias relacionadas con el mantenimiento de las viviendas**, en la parte que les compete que

es la estructura de la vivienda. En varias ocasiones ha sucedido que la atención se ralentiza, por lo que es de vital importancia que desde que el Programa comienza en ese municipio se articule el engranaje necesario, lo que se sigue trabajando de forma activa en las diferentes Mesas locales con los servicios y profesionales implicados/as.

Otra cuestión que genera dificultades y es necesario destacar es la **escasez/inexistencia de recursos habitacionales adecuados, inclusivos y asequibles diferentes al Programa PARES**. Si en general en la sociedad existe una problemática y una dificultad generalizada para el acceso a una vivienda, para las personas en exclusión social, racializadas y con escasos e inestables recursos económicos es casi imposible acceder. Esta situación de escasez de recursos de vivienda tanto en el sector público como privado, genera que sea muy complicado cumplir en general uno de los objetivos del Programa, que es que las nuevas generaciones de familias que han vivido situaciones de exclusión históricas puedan romper ese círculo y situarse en nuevos escenarios de inclusión, para lo que debe de haber oportunidades reales de acceso a una vivienda.

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ESPACIAL/HABITACIONAL	Acceder a un espacio habitacional adecuado que favorezca el desarrollo personal y familiar.	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de habitabilidad del sistema habitacional. Mejorar la capacidad de organización doméstica. Promover relaciones de convivencia positivas en la unidad familiar. Potenciar las relaciones sanas con los vecinos y el entorno comunitario. 	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Empadronamiento. RDV. Suministros Luz. Suministros Agua. Bono luz. Bono agua 	<ul style="list-style-type: none"> 15 3 45 47 17 9
			Emergencia habitacional.	<ul style="list-style-type: none"> Suministros Agua. Mantenimiento y Reformas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 13
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). Organización doméstica. Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> 88 9 7
			Mediación.	<ul style="list-style-type: none"> Familiar. Vecinal. Propiedad. Otras mediaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1 0 0

			Realojo.	<ul style="list-style-type: none"> • Realojo. • R. Suministros agua. • R. Suministros luz. • R. Alquiler. • Visita domiciliaria (cuidado y mantenimiento de la vivienda). • Mantenimiento y reformas. • Organización doméstica. • Bono luz. • Bono agua • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 22 • 35 • 30 • 19 • 19 • 3 • 40 • 10 • 6 • 7
			Otras viviendas	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 35
			TOTAL		481

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ECONÓMICA	Obtener un nivel de Ingresos y de organización económica que permitan cubrir necesidades básicas.	<p>1. Adquirir información para acceder a recursos económicos públicos y/o privados.</p> <p>2. Mejorar la gestión de la economía familiar.</p>	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Renta básica de inserción. (RBI) • Pensión no contributiva. (PNC) • Ayuda de emergencia social. (AES) • Renta activa de inserción. (RAI) • Ayudas Periódicas para la Inserción y Protección Social (APIPS). • Ayuda para el Programa de Recualificación Profesional (PREPARA). • Prestación o subsidio por desempleo. • Prestación por hijo a cargo. • Prestación por dependencia. • Reclamaciones. • Trámite Bono- bus. • Ayuda al Alquiler. • Ingreso Mínimo Vital. • Complemento Infancia • Declaración de la renta 2023 • Otras 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 • 22 • 23 • 1 • 0 • 0 • 7 • 0 • 4 • 1 • 4 • 0 • 27 • 1 • 7 • 64
			Intervención socio-económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y gestión económica. • Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • 77 • 3

			Otras económica.	<ul style="list-style-type: none"> • Recogida de Alimentos Cáritas. • Ayudas económica Necesidades Básicas de Cáritas. • Beca de formación • Ayuda de EH Habito • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • 7 • 2 • 1 • 1 • 56
			TOTAL		315

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVO	GRUPO	ACCIÓN	Nº
FORMATIVA/LABORAL	Mejorar la inserción laboral	1. Mejorar las competencias básicas.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Vida laboral • Demanda de empleo. • Solicitud de certificados. • Inscripción en cursos. • Contrato de trabajo. • Código 19 SEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 101 • 1 • 3 • 2 • 8
		2. Mejorar las competencias profesionales.	Intervención socio-laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • C.V • Derivación a Programa de empleo. • Derivación a Cursos o Talleres. • Coordinación. • Seguimiento (con la familia) 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 • 2 • 15 • 28 • 1 • 1
		3. Adquirir hábitos positivos para la Formación.	Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • Derivaciones a Cursos o Talleres. • Seguimiento (con la familia). 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 12 • 8 • 3

		4. Formar parte de un itinerario de inserción socio-Laboral.		<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. 	
			Otras formativa/laboral	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	13
			TOTAL		208

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PARTICIPACIÓN SOCIAL/CULTURAL	1. Reforzar la participación social y el acceso a la ciudadanía.	1. Favorecer el conocimiento de los recursos culturales y motivar para la participación en los mismos.	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. Carné biblioteca. 	<ul style="list-style-type: none"> 0 1
			Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Mediación comunitaria. Conocimiento de los recursos culturales y de ocio. Participación ciudadana Habilidades de organización, planificación y gestión del tiempo libre 	<ul style="list-style-type: none"> 3 72 3
	2. Conocer y acceder a la cultura como medio de desarrollo personal y social.	2. Promover la participación en actividades desarrolladas en el entorno comunitario.	Otras Participación Social	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 1 2
			TOTAL		82

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
SALUD	Mejorar el estado de salud bio-psicosocial	<p>1. Tomar conciencia sobre la importancia de su cuidado personal.</p> <p>2. Conocer y acceder al sistema sanitario.</p>	Gestiones administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Tarjeta sanitaria Trámite discapacidad/dependencia. Solicitud cambio de médico. Solicitud de Informes. 	<ul style="list-style-type: none"> 2 32 1 0
			Intervención socio-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Acompañamiento socio-sanitario. Promoción de la salud. Seguimiento socio-sanitario <ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades crónicas - Otros problemas de salud - Salud Bucodental - Salud mental 	<ul style="list-style-type: none"> 8 3 27 16 7 4
			Otras salud	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 8
			TOTAL		
ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
ADMINISTRATIVA	Reforzar la autonomía en la tramitación de las gestiones administrativas	<p>1. Conocer los procesos para realizar gestiones administrativas básicas.</p> <p>2. Promover una actitud responsable en el desenvolvimiento de los trámites administrativos.</p>	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento Nacional de identidad (DNI). Título de familia numerosa. Registro civil. Tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 13 2 2
			Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de organización documental, planificación, gestión del tiempo, etc. Conocimiento de los servicios públicos y su funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> 96 5
			Otras administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 30
			TOTAL		

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
JURÍDICA	Promover la autonomía en el acceso a recursos jurídicos y defensa de sus intereses.	1. Sensibilizar sobre las consecuencias de cometer actos delictivos y potenciar conductas que previenen la reincidencia. 2. Conocer los trámites para poder acceder a la justicia gratuita. 3. Conocer los aspectos más relevantes de la situación procesal en la que se encuentran.	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Justicia gratuita. Informes sociales. Recursos jdcos/admtvos. 	<ul style="list-style-type: none"> 4 0 0
			Intervención socio-jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoramiento. Mediación. Seguimiento. Acompañamiento al juzgado. Contacto con abogadas/os. Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> 3 2 14 5 4 1
			Otras jurídica	<ul style="list-style-type: none"> Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> 0
			TOTAL		
ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
PERSONAL		1. Mejorar a autonomía en la toma de decisiones potenciando la capacidad	Apoyo emocional/creación vínculo (escucha, validación, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo Emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> 17

	Fortalecer las competencias personales que favorecen el desarrollo psicosocial.	de análisis y comprensión de la realidad.	Intervención socioeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de comunicación. Plan de acción y Codiagnóstico. Evaluación. Organización de carpetas. Habilidades relacionales (asertividad, empatía, respeto, comprensión, etc.) Promover la crianza y parentalidad positiva. Promover relaciones igualitarias, respetuosas y sin violencia. Gestión y resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 70 65 0 2 1 0 3 	
		2. Promover el desarrollo de las habilidades de comunicación y de relación que les permitan establecer relaciones interpersonales sanas.		Intervención psicoeducativa.	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la expresión positiva de emociones y autoreg. emocional (control de la ira, resistencia a la frustración, manejo de los celos, la vergüenza, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> 1
		3. Aprender a reconocer las emociones propias y de los demás y adquirir habilidades de autorregulación emocional.		Otras personal.	<ul style="list-style-type: none"> Otras 	<ul style="list-style-type: none"> 25
		4. Adquirir habilidades para el ejercicio de la parentalidad positiva.		TOTAL		185

ÁREA	OB. ESPECÍFICO	OB. OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
MENORES	Potenciar el desarrollo integral del menor	1. Educativo	Gestiones administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de becas comedor. • Solicitud libros. • Solicitud beca de NN.EE.EE. • Traslado de centro escolar. • Tarjeta sanitaria. • Trámite para discapacidad/dependencia. • Solicitud cambio de médico. • Solicitud de informes. • Inscripción taller/curso Centros culturales y otros espacios de participación comunitaria. • Carné de biblioteca. • Recursos jdco-admtvo. • Matrícula en centro educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 • 6 • 6 • 4 • 0 • 5 • 0 • 0 • 0 • 0 • 8
		2. Salud	Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento nacional de identificación. (DNI) • Registro civil. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 • 0
		3. Administrativo	Intervención socio-educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo educativo. • Absentismo escolar. • Coordinación. • Seguimiento. • Necesidades educativas especiales. • Actividades de ocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 • 2 • 10 • 112 • 1 • 12
		4. Particip. Social/Cult	Intervención socio- sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento socio-sanitario. • Vacunas y asignación de médico. • Seguimiento socio-sanitario: - Enfermedad crónica. - Salud bucodental. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 • 2 - 5 - 4
		5. Jurídico			

				-Otros problemas de salud.	- 5
			Intervención socio- jurídica.	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación y asesoramiento. • Mediación. • Seguimiento. • Acompañamiento al juzgado. • Consulta de expedientes. • Contacto con abogadas/os. • Conocimiento y prevención de los actos que pueden suponer delitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 0 • 6 • 0 • 0 • 0 • 0
			Otras	<ul style="list-style-type: none"> • Otras. • 	• 7
			TOTAL		248

ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVOS OPERATIVOS	GRUPO	ACCIÓN	Nº
COORDINACIÓN	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción con otros profesionales	Coordinar las actuaciones del Plan de Acción	UTS	• Coordinación	• 57
			PAIN/EDI/ Otros programas del S Público	• Coordinación	• 5
			Entidades sociales	• Coordinación	• 20
			Otras coordinaciones	• Coordinación	• 5
			TOTAL		

6. TRABAJO EN RED

El Trabajo en Red, tal como recoge el Programa Marco de actuación y acompañamiento al realojo es uno de sus principios metodológicos que sostienen el Programa, para poder dar un respuesta holística, integral y coordinada.

Este principio está presente desde la misma financiación del Programa, estableciendo **una sinergia que permite el uso de diferentes fondos estructurales combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+).**

La complejidad de la exclusión social y residencial de carácter cronificada, pone de manifiesto la necesidad de colaboración entre las diferentes instituciones implicadas, a fin de dar una respuesta de calidad, integral y multidisciplinar.

Para ello, se establecen distintos espacios de trabajo y coordinación, de carácter especializado y territorial, donde las funciones y competencias de quienes los integran están claramente descritas y desarrolladas. Cada una de las instituciones que forman parte de las redes de trabajo que presentamos a continuación son imprescindibles, pues permiten diseñar una estrategia común.

6.1. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

La Comisión de seguimiento y coordinación para el desarrollo del Programa PARES tiene su origen en el año 2015, es común a todos los municipios en los que se desarrolla el Programa, que a fin de periodo son **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, Fortuna y San Pedro del Pinatar.**

Se encuentra integrada por:

- La Consejería de Fomento e Infraestructuras, a través de la D. Gral de Vivienda.
- La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través de la D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la diversidad.
- Los Ayuntamientos participantes a través de las concejalías responsables de Vivienda y Servicios sociales.
- Los representantes de los Fondos Estructurales en la Región de Murcia, a través de la D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa.
- Representantes de los Fondos estructurales que cofinancian el programa, FSE+ y FEDER.

- La Asociación Habito Murcia, como entidad que desarrolla el Programa de Acompañamiento.

Esta comisión permite supervisar el desarrollo del Programa y garantizar el establecimiento de un Plan de trabajo que permita su desarrollo de acuerdo con el Programa Marco, así como la incorporación de nuevos municipios al Programa.

A lo largo de este periodo comprendido entre el 01-01-24 y el 31-12-24 se ha celebrado **1 reunión de la Comisión de Seguimiento, el día 11 de noviembre de 2024**, donde se presentó el balance de resultados, se aprobó el **Programa y el Protocolo de procedimiento y gestión del PARES** y se informó de los 15 municipios que habían solicitado la incorporación al programa.

6.2. MESAS LOCALES DE TRABAJO

La Mesa Local es el órgano que actúa para impulsar el inicio del Programa de Acompañamiento en cada municipio en el que comienza a desarrollarse, en la misma están implicados la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, la Consejería de Fomento e Infraestructuras, diferentes servicios tanto de Vivienda como de Servicios Sociales de cada municipio, así como la Asociación Habito.

Hasta el momento, contamos con **11 Mesas locales de trabajo**, correspondientes a los municipios participantes. Sus principales funciones son las siguientes:

- Consensuar herramientas de baremación.
- Creación del censo de familias susceptibles de ser beneficiarias del Programa.
- Elaboración de protocolos.
- Espacio técnico de Comunicación, Información y Coordinación de actuaciones.

➤ Mesa Local de Trabajo de Murcia.

Constituida en julio de 2017, su trayectoria de trabajo es muy dilatada y ha permitido establecer unas bases claras de trabajo y coordinación, desarrollando un modelo que se plantea como el idóneo para desarrollar en otros municipios, adaptando en todo caso a la singularidad y servicios de cada uno.

Durante este último periodo, se han celebrado **6 Mesas locales**. El trabajo en red ha posibilitado que durante este periodo se hayan producido 4 realojos, además de hacer

seguimiento conjunto de las familias participantes y plantear estrategias adaptadas a cada caso cuando han existido dificultades. A 31/12/24 hay:

- 107 familias derivadas.
- 52 familias participando en el Programa.
- 6 familias que ha finalizado la Fase de Cierre del Programa.
- **40 familias realojadas.**
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja en un periodo anterior.

Por otro lado, el 23/01/2024 se realizó una **reunión en el Servicio de vivienda con representantes de la D. Gral. de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, D. Gral. de Vivienda y Arquitectura, concejalía de Bienestar Social, Familias y Salud, concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente, Agua y Huerta del municipio, la Asociación Habito y 7 familias realojadas**, para informar sobre el Programa y conocer las experiencias de estas familias, lo que se valora muy positivamente. En esta reunión también estuvo presente la prensa para dar cobertura al evento. Sobre este acto se publicó en La Verdad un artículo: <https://www.laverdad.es/murcia/familias-riesgo-exclusion-tener-basico-vivienda-cambio-20240123190703-nt.html>

➤ **Mesa Local de Trabajo de Alcantarilla.**

Se constituye en febrero del 2020. Durante este periodo se ha celebrado **1 Mesa local** y 2 reuniones en el Servicio de vivienda de Murcia para coordinar el realojo de una familia.

Ha habido 1 nuevo realojo, pero no nuevas incorporaciones, pues de momento no se ha planteado interés por parte del Ayuntamiento en este sentido, aunque sigue habiendo una vivienda comprada que está ocupada, por la que la Consejería de Fomento tiene abierto un proceso jurídico para recuperar dicha vivienda. A fecha 31/12/24 hay:

- 15 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- **4 familias realojadas.**
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja en un periodo anterior.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Mazarrón.**

Se constituye en julio de 2021. En este periodo se ha celebrado **1 Mesa local**. A fecha 31/12/24 hay:

- 9 familias derivadas.

- 2 familias participando en el Programa.
- **2 familias realojadas** en un periodo anterior.

El Ayuntamiento de Mazarrón ha mostrado interés en que más familias puedan participar en el programa, se ha realizado 1 reunión con Servicios Sociales el 23/10/2024 para coordinar la derivación de familias y a fin de periodo las UTS están en proceso de derivación.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Lorca.**

Esta Mesa local se constituyó en febrero de 2021. Se han realizado en total **2 Mesas locales** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 21 familias derivadas.
- 13 familias participando en el Programa.
- **6 familias realojadas, 3 durante este periodo.**
- 1 familia que ha participado y ha sido dada de baja en un periodo anterior.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Fuente Álamo.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado **1 Mesa local** este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 9 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- **3 familias realojadas durante este periodo.**

Por otro lado, el 18/01/2024 se realizó un acto institucional privado en el Ayuntamiento de Fuente Álamo, donde también estuvo presente la corporación municipal para la adjudicación de las 3 viviendas.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cieza.**

Esta Mesa local se constituyó en marzo de 2022. Se han realizado **2 Mesas locales** en este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 20 familias derivadas.
- 7 familias participando en el Programa.
- 6 familias realojadas en este periodo.

Al igual que en Fuente Álamo, **se realizó un acto institucional privado en el Ayuntamiento de Cieza** el 24/01/2024, donde estuvo presente la corporación municipal en este caso para hacer entrega de las llaves de las casas a 3 familias.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Cartagena.**

En abril de 2022 se constituyó la Mesa local de Cartagena, se han realizado **2 Mesas locales** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 39 familias derivadas.
- 16 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

Además, se han realizado **2 reuniones con SS.SS. y el Equipo del Programa de Erradicación del Chabolismo e Infravivienda del Ayto. de Cartagena**, el cual ha intervenido durante el primer semestre del año con familias participantes en el programa:

- 31/01/2024 Reunión de estudio de casos y acuerdos de intervención conjunta.
- 05/03/2024 Reunión de evaluación del trabajo conjunto y acuerdos para continuar la intervención y la coordinación.

➤ **Mesa Local de Trabajo de Puerto Lumbreras**

En julio de 2022 se constituyó la Mesa local de Puerto Lumbreras, se han realizado **4 Mesas locales** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 13 familias derivadas.
- 8 familias participando en el Programa.
- **6 familias realojadas**, 1 durante este periodo.

➤ **Mesa local de trabajo de Jumilla**

El 25 de octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de Jumilla, se han realizado **3 Mesas locales** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 11 familias derivadas.
- 4 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

➤ **Mesa local de trabajo de San Pedro del Pinatar**

El 26 octubre de 2023 se constituyó la Mesa local de San Pedro del Pinatar, se ha realizado **1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 7 familias derivadas.
- 3 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

➤ **Mesa local de trabajo de Fortuna**

El 2 de noviembre de 2023 se constituyó la Mesa local de Fortuna, se ha realizado **1 Mesa local** durante este periodo. A fecha 31/12/24 hay:

- 2 familias derivadas.
- 2 familias participando en el Programa.
- 0 familias realojadas.

6.3. SUBCOMISIÓN DE VIVIENDA

La Subcomisión de Vivienda tiene por finalidad la búsqueda para la adquisición de viviendas que permitan hacer realidad los realojos de las familias participantes. Está integrada por una representante de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, los cuales dinamizan esta subcomisión y son los responsables de la compra de las viviendas, representantes del Servicio de vivienda/Urbanismo y Servicios sociales de cada municipio, y una representante de la Asociación Habito de Murcia. Sus funciones son:

- Visitar las viviendas propuestas por las APIS.
- Registro de viviendas visitadas.
- Elaboración de Informe cuando éste es favorable para la adquisición.

Cabe destacar que, en todos los municipios, su práctica se ampara en un marco normativo obligatorio:

- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la RM.
- Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

Contemplando además la normativa autonómica de Habitabilidad, Accesibilidad, Medio Ambiente, así como otras ordenanzas municipales de edificación y uso del suelo.

- Normas de habitabilidad y diseño de la Región de Murcia (ley 5/95.orden 15/10/91 y decreto 39/1987).
- Decreto 39/1987 de 4 de junio de la Comunidad Autónoma de la RM.
- Orden de 15 de octubre de 1991 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre accesibilidad a espacios públicos y edificación.
- Ley 4/2017, de 27 de junio, de Accesibilidad Universal de la Región de Murcia.
- Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada.

6.4. OTRAS REDES

Un aspecto a destacar es la propia dinámica que genera la **colaboración de 3 entidades, (Cáritas Región de Murcia, Fundación Secretariado Gitano y Copedeco S. Coop.)** tanto en la creación de una nueva entidad (Asociación Habito de Murcia), como en que cada una de ellas aprovecha la existencia de Habito para derivar familias, a la vez que Habito tiene en esas entidades una oportunidad de derivación de personas a los recursos de estas entidades, en materia de empleo, formación, refuerzo educativo, etc.

El Programa PARES, a través de la Asociación Habito, también participa en otras redes de trabajo con el objetivo de complementar su labor y poder llegar a más espacios significativos relacionados con la exclusión social y residencial:

➤ EAPN -RM.

Se ha seguido participando en diversas reuniones y actividades propuestas desde la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia, particularmente en el siguiente grupo de trabajo:

Grupo Pobreza Hídrica Ayuntamiento de Murcia. El Ayuntamiento de Murcia tiene el **Plan municipal contra la pobreza hídrica**. Se comenzó a participar en este grupo en mayo de 2021 representando a la EAPN junto a un equipo de profesionales del Ayuntamiento y entidades sociales, con el objetivo de conocer los efectos de esta problemática sobre las familias y buscar soluciones. Se ha participado en 3 reuniones en este periodo.

➤ **Red de organizaciones para la inclusión residencial de personas migrantes.**

Se ha participado en este grupo de trabajo dinamizado por la Asociación Columbares enmarcado en su proyecto “Hábitat: Buenas prácticas para la prevención de la discriminación residencial hacia las personas migrantes”. Se han realizado 4 encuentros en este periodo, y han participado profesionales de entidades públicas y sociales que desarrollan sus actuaciones en diferentes municipios de la región.

➤ **Grupo de trabajo Historias de Barrio Alcantarilla.**

Se realizaron dos encuentros para evaluar las actuaciones, celebrados los días 22/04/2024 y 06/05/2024.

6.5 OTRAS COLABORACIONES.

➤ **Universidad de Murcia.**

- **Investigación y evaluación para el desarrollo de propuestas de acción para la erradicación del chabolismo e infravivienda en el barrio Los Mateos de Cartagena.** En 2024 desde la Asociación Habito se ha colaborado con el Ayuntamiento de Cartagena y el Departamento de Sociología de la UMU para la realización de esta investigación en Los Mateos, zona donde se acompaña a familias a través del Programa PARES.
- **Alumnos/as en prácticas.** Durante este periodo, 1 alumna del **Grado en Trabajo Social** y otra del **Grado en Ciencias Políticas** han desarrollado sus prácticas en el Programa PARES.
- El 20/11/2024 dos profesionales del equipo impartieron una **charla formativa en la Facultad de Trabajo social** donde explicaron la metodología de acompañamiento y los resultados del Programa PARES.

➤ **Ingeniería sin fronteras. Cine Fórum “Luz de todos”.** La directora del programa y el técnico de comunicación participaron el 29/03/2024 en la mesa redonda sobre el acceso a suministros que se realizó tras el visionado de este cortometraje en la Filmoteca regional.

6.6 CALENDARIO DE REUNIONES DE COORDINACIÓN 01-01-24 A 31-12-24

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	L	1 J	1 V	1 L	1 M	1 S	1 L	1 J	1 D	1 M	1 V	1 D	Consejería Política social
2	M	2 V	CART	2 S	2 M	2 D	2 M	2 V	2 L	MUR	2 S	2 L	
3	M	3 S		3 M	3 V	3 L	3 M	3 S	3 M	P.L.	3 D	3 M	Consejería Fomento
4	J	4 D	4 L	4 J	4 S	4 M	4 J	SAN	4 M		4 L	4 M	
5	V	5 L	CART	5 V	5 D	5 M	5 V	5 L	5 J	5 S	5 M	5 J	Comisión Seguimiento
6	S	6 M		6 S	6 L	6 J	6 S	6 M	6 V	6 D	F.FALAN	6 V	
7	D	7 M	7 J	7 D	7 M	7 V	7 D	7 M	7 S	7 L	7 J	7 S	Mesas locales
8	L	8 J	8 V	8 L	8 M	8 S	8 L	8 J	8 D	8 M	8 V	8 D	
9	M	9 V	9 S	9 M	9 J	9 D	9 M	9 V	9 L	9 M	9 S	9 L	Subcomisiones Vivienda
10	M	10 S	10 D	10 M	MAZA	10 V	10 L	10 M	10 S	10 M	10 D	10 M	
11	J	11 D	11 L	11 J	11 S	11 M	11 J	11 D	11 M	CART	11 V	11 M	SS.SS
12	V	12 L	12 M	12 V	12 D	12 M	12 V	12 L	12 J	12 S	12 M	12 J	
13	S	13 M	P.L.	13 M	MUR	13 S	13 J	13 M	13 V	13 D	13 M	13 V	S. Vivienda Murcia
14	D	14 M		14 J	14 D	14 M	14 V	14 D	14 M	14 S	14 L	14 S	
15	L	15 J	15 V	15 L	15 M	15 S	15 L	15 J	15 D	15 M	ALCAI	15 D	Reunión Equipo Técnico PARES
16	M	16 V	CIEZA	16 S	16 M	16 J	MUR	16 D	16 L	16 M	16 S	16 L	
17	M	17 S		17 D	17 M	17 V	JUMIL	17 L	17 M	17 S	17 M	17 D	Realojos PARES
18	J	18 D	18 L	18 J	18 S	18 M	18 J	18 D	18 M	CIEZA	18 V	18 M	
19	V	19 L	19 M	19 V	19 D	19 M	19 V	19 L	19 J	19 S	19 M	19 J	Evaluación PARES interna
20	S	20 M	20 M	20 S	20 L	20 J	20 S	20 M	20 V	20 D	20 M	20 V	
21	D	21 M		21 D	21 M	21 V	21 D	21 M	21 S	21 L	21 J	21 S	Premios Europa Se Siente
22	L	22 J	22 V	22 L	22 M	P.L.	22 S	22 L	22 J	22 D	22 M	22 D	
23	M	23 V	23 S	23 M	23 J	23 D	23 M	23 V	23 L	23 M	MAZ	23 L	Participación en Jornadas y seminarios
24	M	24 S	24 D	24 M	24 V	24 L	24 M	24 S	24 M	LORCA	SAN	24 M	
25	J	25 D	25 L	25 J	25 S	25 M	25 J	25 D	25 M	25 V	25 L	25 M	Formaciones y asistencia a jornadas
26	V	26 L	26 M	26 V	26 D	26 M	26 V	26 L	26 J	MUR	26 S	26 J	
27	S	27 M	27 M	27 S	27 L	27 J	27 S	27 M	27 V	27 D	27 M	27 V	Grupo Pobreza hídrica Ayto Murcia
28	D	28 M	28 J	28 D	28 M	28 V	28 D	28 M	28 S	28 L	28 J	28 S	
29	L	29 J	29 V	29 L	29 M	29 S	29 L	29 J	29 D	29 M	29 V	29 D	Red inclusión residencial migrantes
30	M		30 S	30 M	LORCA	30 J	30 D	30 V	30 L	30 M	30 S	30 L	
31	M	CART	31 D		31 V		31 M	31 S		31 J	CART	31 M	Otras

7. COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Las actividades de comunicación y sensibilización, de información y difusión del Programa desempeñan un papel fundamental para sensibilizar sobre la exclusión social y residencial. Es un apoyo para aumentar el conocimiento de la población sobre esta realidad y para animar a los diferentes agentes sociales a desempeñar un rol que mitigue estas situaciones y que favorezca contextos acogedores para las familias realojadas.

Emplear diferentes canales de comunicación, nos ayuda a acercarnos a un público heterogéneo, poniendo el foco sobre cuestiones y personas a veces olvidadas, buscando con ello que, por encima de los discursos envueltos en prejuicios y rechazo, se eleven otros cargados de empatía, solidaridad y respeto por los derechos humanos.

Se han mantenido las líneas de comunicación planteadas, pero destaca el **aumento de los espacios profesionales donde hemos podido visibilizar** y poner en valor el enfoque y las actuaciones del Programa, exponiéndolo como **Buena práctica por sus resultados**. **Además, durante este periodo el Programa PARES ha sido finalista en**

Las actuaciones de comunicación, difusión y sensibilización han sido las siguientes:

➤ BOLETINES

Los Boletines del Programa PARES tienen una doble intencionalidad, informar y sensibilizar. Se trata de una herramienta de comunicación que permite difundir el trabajo que se está realizando y ser una vía para la sensibilización sobre la problemática de la exclusión residencial y la diversidad de áreas en las que ésta incide.

Durante este periodo se han publicado y difundido los **Boletines nº 21, 22 y 23**.

Los canales de difusión han sido:

- Publicación en la página web del programa (www.programapares.org).
- Publicación en la página de Facebook "Programa PARES".
- A través de correo electrónico a través de una lista de distribución y suscripción.
- Distribución por WhatsApp.
- Instagram Asociación Habito.
- Difusión de forma impresa, en la sede de la Asociación Habito y reparto en las actividades y acciones que se han llevado a cabo.



Enlaces directos a los Boletines:

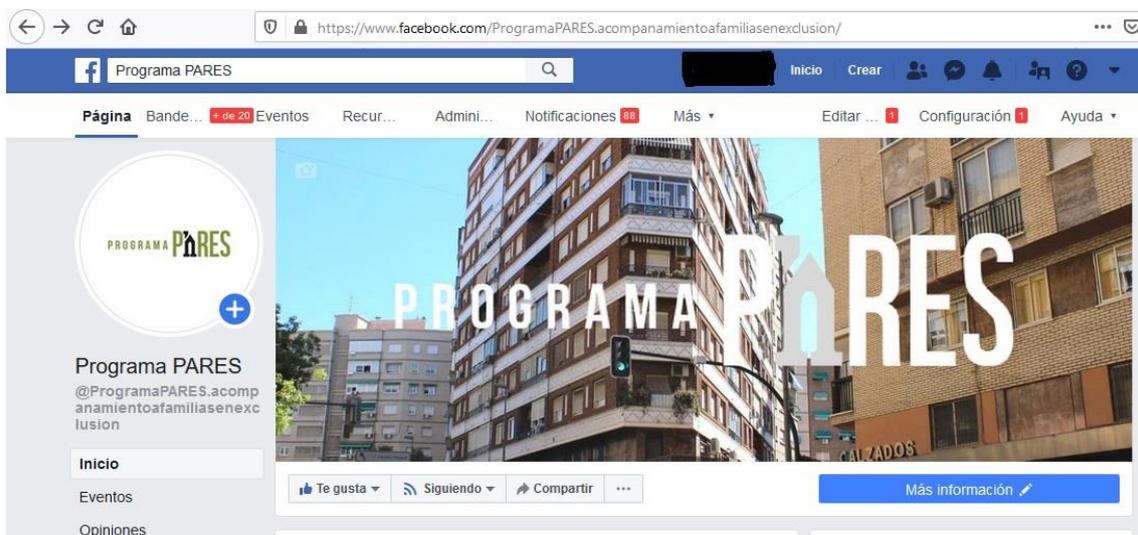
<https://programapares.org/wp-content/uploads/2024/05/Boletin-21.pdf>

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2024/08/Boleti%CC%81n-22-1.pdf>

<https://programapares.org/wp-content/uploads/2025/01/Boletin-23.pdf>

➤ FACEBOOK

Creada en octubre de 2017, la página de Facebook del Programa PARES, a fecha 31 de diciembre de 2024 cuenta con **811 seguidores, aumentando en un 12.8% respecto al año anterior.**



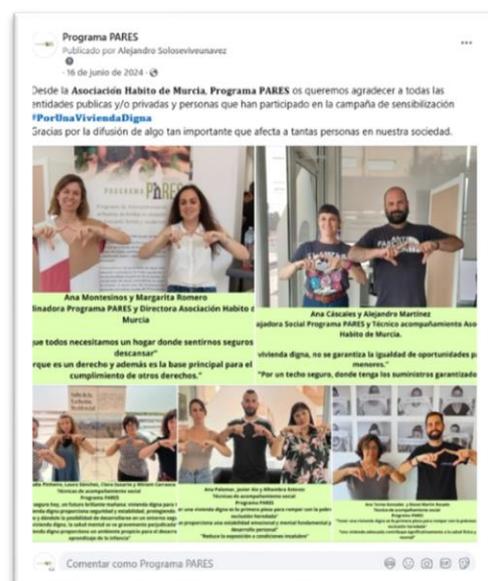
A través del siguiente enlace de acceso podemos recorrer el perfil y acceder a las publicaciones compartidas:

<https://www.facebook.com/ProgramaPARES.acompanamientoafamiliasenexclusion>

A lo largo de este periodo, se han realizado **93 publicaciones**. Entre las publicaciones compartidas, podemos destacar por su alcance:

- Difusión de noticias y actividades desarrolladas desde el Programa PARES y la Asociación Habito de Murcia.
- Artículos de interés sobre la exclusión social y residencial.
- Difusión de nuestro propio material, tal como los boletines.
- Recursos culturales como canciones, películas, libros o poesía, encontrando en la cultura un apreciado aliado para la sensibilización social.

A continuación, compartimos alguna de las publicaciones más valoradas:



La presencia en esta red social nos ayuda a dar a conocer el Programa, las actuaciones que llevamos a cabo, compartir experiencias, así como información sobre la situación de la exclusión social y residencial en nuestra Región. Como respuesta se ha producido interacción con profesionales interesados en el programa y personas en situación de vulnerabilidad que han solicitado apoyo o información. Por otro lado, también se ha dado difusión del Programa a través del **Instagram** de la Asociación Habito.

➤ **WEB**

La dirección www.programapares.org permite el acceso a la página digital a través de la cual damos a conocer el Programa, donde se recogen las publicaciones y actividades, de manera pública, transparente y accesible permitiendo establecer canales de comunicación tanto con personas interesadas como con potenciales participantes.

Durante el 2024 se ha creado una nueva pestaña para informar sobre todas las actividades y/o jornadas relacionadas con la **Sensibilización** que se realizan a través del Programa: <https://programapares.org/sensibilizacion/>.



Durante el periodo comprendido entre el 1 enero 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el total de visitas recibidas asciende a **2773 visitas**.

➤ **CALENDARIO- PLANIFICADOR Y AGENDA ANUAL 2025.**

Durante este periodo se ha elaborado el calendario-planificador 2025 (**Anexo I**), el séptimo año consecutivo, concebido como una herramienta de comunicación y sensibilización que permite dar a conocer las actuaciones que se desarrollan, y por otro lado, un instrumento práctico de trabajo con las familias, permitiendo calendarizar los encuentros y acciones a desarrollar, con el objetivo de trabajar la gestión del tiempo y la autonomía. Como novedad se ha realizado también en formato agenda, con el objetivo de poder contemplar diferentes necesidades.



Este año se ha reflejado el cambio que supone en las historias de vida de las personas que han vivido situaciones de exclusión residencial cronificada el acceso a una vivienda segura en un entorno inclusivo, a través de los testimonios de las familias realojadas.

Se han entregado calendarios y agendas a las familias, técnicos/as de la Asociación Habito, profesionales de la D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, D. Gral de Vivienda y Arquitectura, D. Gral de Vivienda y Arquitectura, D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos y otros/as profesionales como trabajadores/as de UTS y Servicios de vivienda/urbanismo de los Ayuntamientos, centros educativos y culturales, y otras entidades, habiendo hecho entrega de **250 calendarios y 150 agendas**.

En este periodo se ha presentado el Programa PARES y sus resultados en diferentes **Foros y Jornadas relacionados con la inclusión social y residencial**, con un alcance y difusión considerable:

➤ **V FORO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO**

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), organizó en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Córdoba el V Foro del Fondo Social Europeo bajo el lema '**El Fondo Social Europeo, un nuevo impulso**', los días 7 y 8 de marzo del 2024, y contó con la asistencia de representantes de todas las Comunidades Autónomas de España.

El Foro que reunió a más de 160 personas, contó entre otros, con la participación de responsables de la Unidad Administradora del FSE, del Ministerio de Trabajo y Economía Social y de la Comisión Europea, así como de diferentes representantes de organismos intermedios y beneficiarios que se encargan de la gestión del FSE en España, a través de los diferentes Programas regionales y nacionales.



El Programa PARES fue uno de los proyectos **finalistas** en el concurso que se realizó en este Foro, como programa de innovación social para la inclusión residencial y el acompañamiento a familias en situación de infravivienda impulsado por el Región de Murcia y financiado por el FSE.

➤ **SEMINARIO “ENFOQUE INTEGRADO PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS CON FONDOS FSE PLUS Y FEDER”**

El 15/04/2024 presentamos el Programa PARES junto a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad en este seminario organizado por la **D. Gral de Política Regional y Urbana y la D. Gral de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea**.

El objetivo fue presentar ejemplos prácticos de proyectos integrados con FEDER y FSE+ y mecanismos de coordinación que hayan abordado con éxito cuestiones relacionadas con la inclusión social.

PARES PROJECT

Project of Social Intervention and Support for the Relocation of Families in Situations of Chronic Social and Residential Exclusion

"Proyecto de Actuación y Acompañamiento al Realojo de Familias en situación de Exclusión Social y residencial cronificada"



➤ PREMIOS EUROPA SE SIENTE 2024, DE PROYECTOS COFINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS. ACTO DE COMUNICACIÓN ANUAL DE FONDOS EUROPEOS

En el marco de este Acto, se organizaron los Premios Europa Se Siente 2024, de Proyectos cofinanciados con fondos europeos. Desde la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se presentó el Programa PARES.

El 21/02/2024 fue la semifinal de estos premios, el Programa PARES fue presentado por la directora del programa, en la **categoría Europa Se Siente Social** y finalmente fue seleccionado para la final del concurso junto a 2 proyectos más dentro de esta categoría.

Durante los días 20 y 21 de junio de 2024 se celebró en Cádiz el **Acto de Comunicación Anual de Fondos Europeos** (<https://europasesiente.com/>), organizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, donde estuvo presente la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El día 21 de junio se desarrolló la jornada donde los 12 proyectos seleccionados (tres por categoría) se expusieron al público de forma

presencial y online, para después llevar a cabo una votación entre los/as asistentes y personas conectadas para elegir el mejor proyecto de cada categoría y el mejor proyecto de todos (Premio Estrella de oro).



Tras las votaciones, **el Programa PARES ganó en primer lugar el premio en la Categoría Social y después el premio Estrella de Oro.**

Un logro que reconoce el Programa y su metodología como Buena práctica, donde la implicación de las familias y las instituciones y entidades (D. Gral de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, D. Gral de Vivienda y Arquitectura, D. Gral de Presupuestos y Fondos Europeos, concejalías de SS SS y Vivienda de cada municipio y la Asociación Habito) son fundamentales, con el apoyo y cobertura del FSE+ y FEDER.



Para la presentación en este foro, se realizó el vídeo **Programa Pares Premios Europa Se Siente 2024**: <https://www.youtube.com/watch?v=CA3nbfqgP0>

En la grabación colaboraron 17 participantes contando su testimonio y enseñando los espacios habitacionales donde viven. Por otro lado, también participó la Directora Gral y técnicos de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad, la Directora Gral de Vivienda y Arquitectura, la jefa de la Sección Social del Servicio de vivienda y una trabajadora social del Ayto. de Murcia, y el equipo de la Asociación Habito.

Por otro lado, en el siguiente enlace se puede ver toda la **jornada de los Premios Europa Se Siente 2024**: <https://www.youtube.com/watch?v=hWhPBmR1LyU&t=12725s>.



NOTICIAS PUBLICADAS PREMIOS EUROPA SE SIENTE 2024

En el marco de los Premios Europa se siente 2024, se publicaron varias noticias y reportajes sobre los premios y sobre el Programa PARES:

- **Web del Ayuntamiento de Chiclana:** <https://www.chiclana.es/noticias/detalle-noticia/el-programa-pares-premio-estrella-de-oro-del-concurso-europasesiente-de-fondos-europeos>
- **Diario de Cádiz:** https://www.diariodecadiz.es/chiclana/proyecto-pares-estrella-oro-ii_0_2000307210.html
- **Reportaje en el periódico La Verdad de la Región de Murcia, "De la chabola al hogar"** escrito por el periodista Rubén García Bastida: <https://www.laverdad.es/murcia/chabola-hogar-nacio-nieta-salir-20240623073138-nt.html>



➤ **JORNADAS “DIÁLOGOS DE LA AGENDA CÁDIZ 2030” - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**



El 10/10/2024 en Cádiz se llevaron a cabo las Jornadas “Diálogos de la Agenda 2030”, centradas en la inclusión socio-residencial, para abordar estrategias que pongan a las personas en el centro del desarrollo sostenible. El evento incluyó debates sobre cómo trabajar en red puede mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

Por parte de la Asociación Habito y el Servicio de Vivienda del Ayto. de Murcia se explicó el Programa PARES y como trabajando en red y con la cofinanciación de los fondos FSE+ y FEDER se puede lograr la inclusión social y residencial.

➤ **JORNADA PARA EL DESARROLLO DE COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MAZARRÓN.**

En esta Jornada realizada el 07/06/2024 y organizada por el Ayuntamiento de Mazarrón, participó la directora del Programa PARES en la mesa redonda donde se explicó la metodología y resultados del programa, además de participar en un debate sobre la problemática de la exclusión residencial junto a otras profesionales de entidades públicas y sociales.

➤ **JORNADAS “JÓVENES PARA JÓVENES” ASOCIACIÓN HELSINKI ESPAÑA EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.**

La Asociación Helsinki España nos invitó a exponer el Programa PARES en unas jornadas organizadas el 18/10/2024 en colaboración con la Universidad de Murcia. Este proyecto de voluntariado universitario tiene como objetivo formar en derechos humanos y ODS, para que los voluntarios/as puedan impartir talleres de sensibilización.

En el marco de los objetivos relacionados con el área de comunicación propia del Programa PARES se han desarrollado **2 acciones de sensibilización en 2024:**

➤ **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN “POR UNA VIVIENDA DIGNA”**

Del 10 al 16 de junio se realizó la Campaña de sensibilización digital “*Por una vivienda digna*”, con el objetivo de **sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de que el acceso a una vivienda adecuada esté garantizado** a toda la población. Tener una vivienda digna afecta directamente a la calidad de vida y el bienestar, así como al acceso a los demás derechos. Sin embargo, muchas personas y las familias continúan enfrentando desafíos relacionados con la falta de vivienda adecuada, el hacinamiento y la infravivienda.



La campaña de sensibilización tuvo una alta participación, se presentaron **30 fotografías** de personas realizando el símbolo elegido con un mensaje relacionado con el derecho a la vivienda. Tuvo un alcance significativo y como consecuencia ha aumentado el número de seguidores en nuestras redes sociales, que se refleja en mayor visibilidad en nuestras actuaciones relacionadas con el programa.

En total **participaron 92 personas entre profesionales y participantes**. Participaron 7 servicios públicos diferentes y 3 entidades sociales, además de la Asociación Habito.

Vídeo de presentación de la campaña:

<https://www.facebook.com/asociacionhabitodemurcia/videos/1006953330866257>

Resumen de la campaña en Web PARES: <https://programapares.org/campana-de-sensibilizacion-por-una-vivienda-digna/>

El cartel de la campaña de sensibilización está incluido en el **Anexo II**.

➤ ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN “HISTORIAS DE VIDA”

En el Programa, la intervención con las familias realojadas no sólo se enfoca en el acceso a una vivienda adecuada y asequible, sino también en acompañarlas en el proceso de inclusión social. El realojo conlleva un cambio que transforma la vida de las familias.

Por ello se llevó a cabo la Actividad de sensibilización “Historias de vida”, del 18 al 31 de diciembre, para **dar voz a los/as protagonistas y promover la reflexión sobre la problemática de la exclusión residencial cronicada e histórica.**



Se publicaron **6 historias de vida** en las redes sociales, acompañadas de fotografías que representan el cambio después del realojo, las cuales se pueden leer en el Boletín 23: <https://programapares.org/wp-content/uploads/2025/01/Boletin-23.pdf>

Cada relato es **un ejemplo de lucha, superación y esperanza**, que demuestra cómo el apoyo y el compromiso colectivo pueden generar un cambio real y positivo en nuestra sociedad. En la realización de esta actividad han participado **16 participantes (11 adultos y 5 menores).**

8. FORMACIÓN Y RECURSOS INTERNOS

La Asociación Habito tiene como una de sus prioridades la formación continua de sus trabajadores/as, para poder ofrecer la mejor atención a las personas y familias pues favorece la continua mejora en los procesos de acompañamiento, de modo que los resultados de las formaciones, versan de manera positiva, directamente sobre las familias acompañadas.

ACCIONES FORMATIVAS GRUPALES:

1. Prevención del abuso infantil en personas con discapacidad.

Esta formación de 4 horas de duración fue impartida el 10/06/2024 en modalidad presencial, impartida por AMAIM, cuyos objetivos fueron:

- Formar a profesionales en abuso y maltrato infantil, así como facilitar estrategias y herramientas de actuación.



2. Formación sobre Prevención de riesgos laborales y Plan de Emergencias.

El día 23/09/2024 el equipo del Programa PARES realizó una formación de 3 horas esencial sobre riesgos laborales y el Plan de Emergencias, cuyos objetivos eran:

- Aprender a identificar y prevenir riesgos,
- Mejorar la formación sobre el uso de equipos de emergencia, repasar las rutas de evacuación y realizar un simulacro de evacuación.



3. Base de datos Asociación Habito.

El 30/09/2024 y el 13/12/2024 se realizaron formaciones para el equipo de la Asociación Habito sobre actualizaciones del sistema de base de datos, que ha permitido mejorar la calidad del registro de datos de las familias participantes en el Programa PARES y las actividades realizadas.

ACCIONES FORMATIVAS INDIVUALES

A las siguientes jornadas formativas han asistido un/a o varios/as profesionales del equipo del Programa PARES:

1. **“Formación sobre eficiencia energética”** realizada el 27/02/2024 y enmarcada dentro de las acciones desarrolladas por el Grupo de pobreza Hídrica del Ayuntamiento de Murcia en colaboración con Fundación Salud y Comunidad.
2. **Jornada “Construyendo la Inclusión desde la actuación municipal”** realizada el 28/02/2024 y organizada por la Federación de municipios de la Región de Murcia.
3. **Jornada “Propuestas de mejora y acciones de futuro Plan de Inclusión y Promoción Social de la Población Gitana del municipio de Murcia”**, organizada por FSG el 21/04/2024. Se presentaron propuestas de los grupos motores formados por personas gitanas en relación al Plan de Inclusión.
4. **Jornada “La realidad del tercer sector en la RM”** organizada por la Plataforma del Tercer Sector de la Región de Murcia. A esta jornada asistió la directora del Programa PARES el 15/05/2024.
5. **Sesión formativa sobre eficiencia energética** impartida por el Ayuntamiento de Murcia y Iberdrola, el 11/06/2024.
6. **Jornada “Hacia una Nueva Ley de Infancia y Adolescencia en la Región de Murcia”**, organizada por la CARM el 25/09/2024. Este evento reunió a profesionales relacionados con la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia.
7. **Jornada “Salidas autónomas y vida en comunidad”**, organizada por Hogar Sí el 03/10/2024. Se abordaron factores y procesos de acompañamiento que facilitan la salida autónoma de personas en situación de vulnerabilidad.
8. **Jornada “Servicios de apoyo a familias de personas en prisión”** organizada por Fundación Diagrama el 08/10/2024.
9. **Jornada “Hacia una estrategia lucha contra la pobreza “**, organizada por EAPN y el CES el día 16/10/2024.
10. **Jornada “El acompañamiento social intensivo en la Región de Murcia”** organizada por la CARM el 13/11/2024.
11. **Jornadas “Buenas Prácticas para la Inclusión Residencial de Personas Migrantes”** organizada por Asociación Columbares el día 14/11/2024. Estuvo centrada en el derecho a la vivienda, y en conocer diferentes experiencias y proyectos relacionados con la inclusión residencial.

12. **Jornada "Presentación de Informes sobre delitos de odio y el tercer sector"** organizada por Asociación Rumiñahui el 15/11/2024.
13. **Jornadas "En los límites: compartiendo experiencias en la atención a personas con Trastorno Límite de la Personalidad"** organizada el 15/11/2024 por la Federación de Salud Mental de la Región de Murcia.
14. **Jornada "Llaves para el cambio: transformando el sistema de atención al sinhogarismo"** organizadas por Hogar Sí y Provivienda el día 18/11/2024.
15. **II Jornadas "Derecho a la Vivienda"** realizada el 16/12/2024 y organizada por Rasinet. Se trató la problemática actual del acceso a la vivienda, desde varias perspectivas (jurídica, administrativa y social).

BIBLIOTECA: Dentro del Programa PARES, seguimos creando una biblioteca interna con valiosos recursos de formación y lectura, material de apoyo, investigaciones desarrolladas, publicaciones propias etc. Seguimos incorporando material a la misma lo que permite fomentar el desarrollo de una estrategia fundamentada en torno al acompañamiento y a la lucha contra la exclusión social y residencial.

9. EVALUACIÓN INTERNA.

Desde el Programa PARES entendemos la evaluación interna como momento de reflexión conjunto para valorar el camino recorrido y plantear nuevos retos y objetivos. Realizamos la evaluación de todos aquellos aspectos que forman parte de este Programa el día 22 de julio de 2024 en reunión de equipo, valorando si se estaban alcanzando los objetivos propuestos o si era necesario plantear otras estrategias.

Celebramos el número de familias que han podido acceder a una vivienda digna y que se encuentran en el programa de acompañamiento, objetivos y compromisos que han dado sus frutos y que refuerzan una vez más la praxis de un acompañamiento social basado en el trabajo en red, el vínculo y la oportunidad de acceder a una vivienda que promueve la inclusión. Por otro lado, también valoramos positivamente como se han ido buscando soluciones e implantando estrategias creativas para afrontar las diferentes dificultades encontradas en el desarrollo del Programa.

10. RESULTADOS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo específico 1: Formalizar una red de Coordinación y Cooperación para la Ejecución del programa. En este sentido se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa aprobado:

- 4 reuniones con la Dir. General de Servicios Sociales, Tercer Sector y Gestión de la Diversidad María José de Maya García.
- 1 reunión con la Dir. General de Vivienda y Arquitectura, M.^a Dolores Gil García.
- 5 reuniones en la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- 3 actos institucionales con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad, Consejería de Fomento e Infraestructuras y los Ayuntamientos de Murcia, Fuente Álamo y Cieza para la entrega de llaves a familias.
- 6 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Murcia.
- 2 reuniones con la referente de Servicios sociales en el PARES de Murcia.
- 2 reuniones con el Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.
- 1 reunión de la Mesa local de Trabajo de Alcantarilla y 1 reunión conjunta con el S. de Vivienda del Ayto. de Murcia para coordinar un realojo.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Mazarrón y 1 reunión con Servicios Sociales del municipio.
- 2 reuniones de la Mesa local de Trabajo de Lorca.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Fuente Álamo.
- 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Cieza.
- 2 reuniones de la Mesa local de trabajo de Cartagena.
- 2 reuniones con SS.SS. y el Equipo del Programa de Erradicación del Chabolismo e Infravivienda del Ayto. de Cartagena.
- 4 reuniones de la Mesa local de trabajo de Puerto Lumbreras.
- 3 reuniones de la Mesa local de trabajo de Jumilla.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de San Pedro del Pinatar.
- 1 reunión de la Mesa local de trabajo de Fortuna.
- Coordinación UTS/PAIN y otros equipos especializados de cada municipio, estas coordinaciones forman parte del Plan de Acción establecido con las familias por lo que se tienen encuentros periódicos con las distintas profesionales.
- 3 reuniones del Grupo de trabajo de Pobreza Hídrica, de la Red para la Inclusión Social del Ayuntamiento de Murcia.
- 1 reunión con el Equipo de Tratamiento Asertivo-Comunitario (ETAC) del Servicio Murciano de Salud en relación a posibles derivaciones al Programa.

- 4 reuniones con Asociación Rascasa en relación a la coordinación de las actuaciones con participantes del programa en Cartagena.
- Reuniones de coordinación con entidades socias de la Asociación Habito: Fundación Secretariado Gitano, Cáritas y Copedeco.

Objetivo específico 2: Acompañar de manera individual a las familias en el proceso de realojo, con una visión de desarrollo integral de las familias.

- Se ha implementado el Programa de Acompañamiento con **119 núcleos familiares**, de los cuales 5 han finalizado en este periodo la Fase de Cierre del Programa de acompañamiento, 25 se encuentran en la Fase de Preincorporación y 89 desarrollando la Fase de Acompañamiento (ver las acciones realizadas en el punto 4 de esta Memoria).
- Se ha acompañado a 18 familias a un realojo definitivo durante este periodo, habiendo **67 realojos** en la actualidad, 40 en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 6 en Lorca, 6 en Puerto Lumbreras, 3 en Fuente Álamo y 6 en Cieza.

Objetivo específico 3: Favorecer la inclusión y la participación de las familias en su nuevo entorno social.

Las actuaciones dirigidas al cumplimiento de este objetivo se han planteado sobre el territorio de referencia de las familias para el fomento de la participación en actividades. **56 familias** han participado en actividades grupales promovidas desde el programa o en otro tipo de iniciativas públicas o privadas:

- **Actividades culturales y de ocio:**
 - **Encuentro de familias en Puerto Lumbreras:** 9 participantes adultos.
 - **Encuentro de familias en Mazarrón:** 3 participantes adultos.
 - **Visita al Real Casino de Murcia:** 1 participante adulta.
 - **Paseo navideño en Murcia y Cieza.** Se planificó esta actividad, pero finalmente se tuvo que posponer a enero de 2025.
 - Se ha facilitado a las familias **información de recursos de ocio y culturales asequibles** en sus zonas de referencia durante todo el periodo.

- **Acto institucional de familias realojadas**, en el S. de Vivienda del Ayto. de Murcia el 23/01/2024. Asistieron y expusieron su testimonio 7 participantes. A 1 participante se le hizo una entrevista para la radio.
- **8 de abril Día Internacional del Pueblo Gitano**. 10 participantes asistieron a los Actos conmemorativos en Murcia, Cieza, Mazarrón y Puerto Lumbreras.
- **Vídeo Programa PARES Premios Europa se siente 2024**. En la grabación colaboraron 17 participantes.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES “Por una vivienda digna”**. En la preparación de la campaña colaboraron 5 participantes adultos.
- 1 participante asistió a una **reunión de incidencia política sobre vivienda** organizada por Cáritas en el municipio de Murcia el 11/11/2024.
- **XV Encuentro Regional de Participación: Salud y Pobreza** organizado por EAPN-RM el 20/11/24. Asistieron 2 participantes.
- **Actividad de sensibilización Programa PARES “Historias de vida”**. Han participado 16 participantes (11 adultos y 5 menores).
- 1 participante es **voluntaria** en los talleres de La “Casa Taller El Campico” (Cáritas), en el municipio de Alcantarilla.

Objetivo específico 4: Generar un servicio individual y grupal de apoyo profesional al personal del programa. En esta línea se han desarrollado las siguientes actuaciones.

- **30 reuniones de equipo** de carácter semanal.
- **3 acciones formativas grupales y 15 individuales:**
 - Formación grupal sobre “Prevención del abuso infantil”, “Prevención de riesgos laborales” y “Base de datos”.
 - Formación individual a través de la asistencia por parte del personal técnico en Jornadas relacionadas con la intervención que se realiza con las familias en el Programa.

Además, se ha participado en encuentros y charlas sobre diferentes temáticas relacionadas con la exclusión social y residencial.

Objetivo específico 5: Generar un espacio de recogida y análisis de información del programa y de revisión de documentación sobre la experiencia en realojos de familias en situación de exclusión social y residencial cronicada. Se han logrado los siguientes objetivos tal y como están definidos en el programa:

- Actualización de la **Web** y creación de la pestaña “Sensibilización” para informar de las actividades y/o jornadas del Programa PARES.
- Actualización del Perfil en la red social **Facebook**, se han logrado 811 seguidores y se han realizado 93 publicaciones.
- Elaboración y publicación de **3 Boletines** del Programa PARES con una doble función, informar sobre el Programa y los objetivos alcanzados, y sensibilización en relación a la exclusión social y residencial.
- Creación e impresión del **calendario y agenda anual** del Programa PARES 2025, en total 250 calendarios y 150 agendas, que recogen las experiencias de las familias participantes antes y después del realojo.
- Participación en el **V Foro del Fondo Social Europeo 'El Fondo Social Europeo, un nuevo impulso'** el 8/03/2024 organizado por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) en Córdoba. El Programa fue uno de los **proyectos finalistas** en el concurso que se realizó en este Foro.
- Participación en Seminario “**Enfoque integrado para implementar proyectos con fondos FSE Plus y FEDER**” organizado por la D. Gral de Política Regional y Urbana y la D. Gral de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea el 15/04/2024. Se presentó el Programa PARES junto a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.
- **Premios Europa Se Siente 2024, de proyectos cofinanciados con fondos europeos.** Acto de Comunicación Anual de Fondos Europeos. Los días 20 y 21 de junio de 2024 se celebró en Cádiz este acto organizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. El Programa PARES ganó el **premio en la Categoría Social y el premio Estrella de Oro.**
- Participación en **Jornadas “Diálogos de la Agenda Cádiz 2030”** organizadas por el Ayto. de Cádiz el 10/10/2024. Se explicó el Programa PARES junto al Servicio de Vivienda del Ayto. de Murcia.
- Participación en “**Jornada para el desarrollo de colectivos en situación de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Mazarrón**” el 07/06/2024 organizada por el Ayto. de Mazarrón, explicando la metodología y resultados del programa.

- **Participación en Jornadas Asociación Helsinki España en colaboración con la UMU**, el 18/10/24 donde se expuso el Programa PARES.
- **Campaña de sensibilización Programa PARES “Por una vivienda digna”** del 10 al 16 de junio, con el objetivo de sensibilizar y concienciar sobre la necesidad de que el acceso a una vivienda adecuada esté garantizado.
- **Actividad de sensibilización Programa PARES “Historias de vida”** del 18 al 31 de diciembre, para dar voz a las personas realojadas y promover la reflexión sobre la problemática de la exclusión residencial cronificada e histórica.

11. CONCLUSIONES

Partimos de situaciones y procesos de exclusión social y residencial cronificados que requieren de una **intervención integral con un alto grado de intensidad y a medio-largo plazo**. En estos procesos se trabajan áreas vitales de la persona como son la laboral/formativa, habitacional, salud, económica, administrativa, jurídica, participativa y personal, además de un área dedicada a menores.

El acompañamiento social es un proceso complejo, y es necesario integrar en el trabajo con las personas todo aquello que les rodea tanto a nivel individual, familiar y comunitario teniendo en cuenta el protagonismo de la persona.

Se destacan los siguientes datos en relación a este periodo:

- Este año se han **incorporado al programa 26 familias más**, habiendo participado **119 familias**. A fecha fin de periodo hay 114 familias participando pues **5 han finalizado la Fase de Cierre**.
- El Programa PARES se desarrolla en **Murcia, Alcantarilla, Mazarrón, Lorca, Fuente Álamo, Cieza, Cartagena, Puerto Lumbreras, Jumilla, San Pedro del Pinatar y Fortuna**. Se han seguido fortaleciendo las redes de trabajo en cada municipio y se han recibido **30 derivaciones de familias** en este periodo: 3 de Murcia, 3 de Mazarrón, 1 de Cieza, 3 de Fuente Álamo, 11 de Jumilla, 7 de San Pedro del Pinatar y 2 de Fortuna.
- Durante este periodo **18 familias han accedido a una vivienda** a través del realojo, lo que supone **un total de 67 familias** (el 55,8% del total de familias participantes). Hay 40 familias realojadas en Murcia, 4 en Alcantarilla, 2 en Mazarrón, 6 en Lorca, 6 en Puerto Lumbreras, 6 en Cieza y 3 en Fuente Álamo.

- El **29%** de las familias participantes no realojadas (**15 de 52 familias**) no tiene acceso regular a suministro de luz. El **46%** de las familias no realojadas (**24 de 52 familias**) no tiene acceso regular a suministro de agua.
- La llegada del IMV ha supuesto nuevos escenarios en las familias en cuanto al área económica. El **53%** de las familias participantes lo están percibiendo (**63 familias**). En este periodo, siguen existiendo dificultades para cobrar la prestación de manera regular cuando se notifican cambios o cuando se tiene en cuenta la renta del ejercicio anterior y no se corresponde con la realidad actual.
- Con relación a las **personas en edad laboral**, el **56,4%** están desempleadas y dadas de alta como demandantes de empleo, **17 personas han accedido a un empleo en este periodo, siendo 34 las que han están actualmente empleadas (15%)**, lo que se celebra como un logro importante. El **28,6%** son personas inactivas.
- El **25%** de las personas adultas son **analfabetas** sumado a situaciones de desempleo de larga duración y perfiles de baja empleabilidad.
- El **19,3%** de los participantes en edad laboral, han **participado en cursos de formación**, durante este periodo se han encontrado muy pocos recursos formativos de alfabetización.
- El **32%** de los participantes adultos (**68 personas**) tienen **reconocida una discapacidad**. Entre los menores participantes, el **10%** (**19**) también la tiene actualmente reconocida. El **37,3% de los adultos y el 11% de los menores** que participan en el Programa tiene una **enfermedad crónica**, además el **31% de adultos y el 21,3% de los menores** tienen graves **problemas de salud bucodental**. El **12%** de las personas adultas participantes son usuarios de **servicios especializados de salud mental**. Estos datos ponen de manifiesto que le exclusión residencial incide negativamente de manera directa en la salud de quienes la padecen.
- El **100% de los menores en edad escolar están escolarizados**, sin embargo, el absentismo afecta al **15,5%** de ellos. El **36% de estos menores (49)** han **participado en programas de refuerzo educativo** tanto para prevenir como minimizar ese absentismo.
- Durante este periodo se ha llevado a cabo coordinación a nivel local con **30 Unidades de Trabajo Social (UTS)**, así como con el **Equipo de Desprotección Infantil (EDI)**, **Equipo de Familia (Programa de Intervención con Familias en Situaciones Especiales)**, **Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social (PAIN)**, el **Servicio de vivienda del Ayuntamiento de Murcia y Cartagena**, la **Agencia de Desarrollo Local**, además de con otros programas específicos de cada

municipio. A nivel regional se ha mantenido coordinación con el **Servicio de Familia, Protección de Menores y CAD**. Además, hemos mantenido coordinación con **9 centros de salud, 22 centros educativos y 17 entidades sociales**.

- Todas las actuaciones en relación al Programa de acompañamiento han sido **coordinadas con la Consejería de Política social, Familias e Igualdad y con las diferentes Mesas locales y Subcomisiones de vivienda de cada municipio**.

Con la suma de más participantes al programa se pone de manifiesto que muchas necesidades que presentan son compartidas y heredadas. Se han sumado más personas con discapacidad tanto adultos como menores. Esta incidencia en cuanto a problemas de salud puede estar estrechamente ligada a las condiciones de vivienda y habitabilidad que las personas acompañadas llevan años y generaciones sufriendo.

Las condiciones de vida que presentan las familias participantes antes de ser realojadas resultan un obstáculo para desarrollar su plan de desarrollo y trabajo. Son personas que viven en infraviviendas que no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad, a menudo fuera de los núcleos urbanos y lejos de servicios básicos, sin acceso a suministros básicos en su mayoría, con problemas de salud y con niveles bajos para la búsqueda activa de empleo. Todo ello hace que los objetivos y las acciones para lograrlos deban ser muy concretas y alcanzables.

Los/as participantes se encuentran en un momento idóneo para participar en un programa de acompañamiento, pero esto no lo convierte en un proceso lineal, pues debido a la situación social y residencial surgen incidencias y urgencias. El proceso se desarrolla desde el vínculo con un **co-diagnóstico** en el que la persona es capaz de reconocer fortalezas y necesidades, plantear acciones para el logro de objetivos y en el que la intervención cuenta con apoyo emocional y evaluaciones continuas.

Nos encontramos en un punto clave para el Programa, ya que hay un porcentaje elevado de familias realojadas con las que se están desarrollando nuevas líneas de actuación que permiten experimentar un cambio real a todos los niveles. **El Programa está posibilitando que familias de diferentes municipios de la Región puedan participar en esos procesos de acompañamiento intensivos e individualizados, así como acceder a viviendas dignas y asequibles**, lo que favorece la reducción de las situaciones de chabolismo e infravivienda cronificadas a nivel regional.

Los realojos significan un antes y después en la vida de las familias participantes, para los/as adultos/as significa poder acceder por fin a una vivienda digna y a partir de ahí

poder conseguir mejorar todas las áreas afectadas por la exclusión. Para los/as menores, significa poder crecer en un hogar adecuado, poder relacionarse con los demás en condiciones de igualdad y poder proyectar un futuro lleno de posibilidades.

Destacar el carácter innovador del Programa en cuanto a la posibilidad de aprovechar las **sinergias que permite el uso de fondos estructurales para actuaciones que favorezcan la cohesión social, combinando la inversión (FEDER) y la acción social (FSE+)** que ha posibilitado que el Programa haya conseguido todos estos objetivos.

Para finalizar, decir que este trabajo es compartido tanto por los/as participantes con su esfuerzo como por el equipo de profesionales implicados. **El engranaje de actuaciones a todos los niveles está muy desarrollado** y para ello es necesario y fundamental que continúe el **compromiso de las distintas administraciones implicadas** en el desarrollo del Programa, que forman la Red PARES.

12. PROPUESTAS DE TRABAJO.

La elaboración de esta memoria nos ha permitido llevar a cabo un ejercicio de análisis y reflexión sobre la situación de las familias este último periodo, y las acciones realizadas a través del acompañamiento social y el trabajo en red. Esto nos permite establecer las principales líneas de trabajo a desarrollar durante el próximo periodo.

Incidir en la mejora de la empleabilidad. El perfil de los/as participantes se caracteriza por una baja empleabilidad que dificulta el acceso al empleo. Continuar diseñando estrategias formativas y de inserción laboral sigue siendo una prioridad, potenciando así un futuro basado en la autonomía y la participación en el mercado laboral.

Fomento de la participación social, en menores y adultos, para el reconocimiento positivo y la vinculación en el entorno. Seguir trabajando con las familias la incorporación a actividades culturales y de ocio que tienen lugar en el territorio puede ayudar a generar nuevas formas de relación que permitan una socialización positiva.

Reducir la brecha digital a la que se enfrentan las familias y que se ha visto agravada con la digitalización de los trámites administrativos: facilitar el acceso a soportes telemáticos y redes de acceso, y llevar a cabo actividades formativas que fomenten un buen uso, aunque existe una dificultad evidente, pues la mayor parte de los adultos no tienen estudios básicos y un 25% de ellos/as son analfabetos/as.

Reforzar la atención educativa y psicológica de los/as menores, para favorecer que puedan tener una trayectoria escolar normalizada, y que tengan los recursos a su alcance necesarios para poder revertir todas las experiencias relacionadas con la exclusión que hayan vivido, favoreciendo que en un futuro puedan tener unas condiciones de vida que les permitan desarrollarse positivamente.

Mejorar la organización y gestión de la economía doméstica. El Ingreso Mínimo Vital ha supuesto para muchas familias, el acceso por primera vez a unos ingresos mínimos de carácter estable. Uno de los objetivos principales es seguir trabajando la autonomía en la gestión y administración económica desde el buen uso de los recursos.

Promover el cuidado y la responsabilidad en el mantenimiento de las viviendas en condiciones óptimas, especialmente en el caso de las familias realojadas.

Fomentar un consumo responsable de la electricidad y especialmente el agua.

Promover la igualdad de género en la intervención con las familias, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo desde el Programa, promoviendo la reducción de la desigualdad en todas las áreas que se trabajan en los procesos de acompañamiento.

Propiciar la participación ciudadana. El conocimiento de derechos y obligaciones como ciudadanos/as, configura un cambio de rol ante la situación de exclusión; implica una transformación en sujeto activo y la toma de conciencia de la importancia de la participación como parte fundamental de la inclusión social.

Favorecer el acceso a recursos de salud mental para los/as participantes que lo necesiten, fomentando el uso de los mismos, para promover el bienestar psicológico, ya que es fundamental para que puedan construir su proyecto de vida y dejar atrás años de exclusión social y residencial y todo lo que conlleva a nivel de salud mental.

Diseñar estrategias de sensibilización comunitaria, que permitan reflexionar a la ciudadanía sobre su papel activo en la lucha contra la exclusión residencial y social, y prevenir actitudes de rechazo o discriminación. Seguir incidiendo en la importancia de cuidar los mensajes externos que se lanzan sobre el Programa para evitar confusiones o ideas discriminatorias sobre las familias participantes.

Incidir en la necesidad de que existan otras alternativas de vivienda adecuadas, asequibles e inclusivas diferentes a las del Programa PARES, gestionadas desde el sector público y privado, pues sin esas alternativas es muy complicado cumplir uno de los objetivos del Programa, que es que las nuevas generaciones de familias que han

vivido situaciones de exclusión históricas puedan romper ese círculo, para lo que deben de existir oportunidades reales de acceso a una vivienda.

Continuar tejiendo las redes de trabajo interinstitucional. Se sigue apostando por el trabajo en red, y por continuar consolidando los órganos de participación interinstitucional (Comisión de Seguimiento, Mesas Locales de Trabajo, Subcomisiones de Vivienda), como una misión fundamental.

Mantener los cauces de comunicación fluida y coordinada con Servicios Sociales y de Vivienda/Urbanismo Municipales. Se ha consolidado un paradigma de trabajo coordinado y consensuado en la mayoría de los casos; desde el Programa nos planteamos, seguir favoreciendo y apostando por este sistema de trabajo.

Continuar favoreciendo espacios de reflexión conjunta a través de jornadas y encuentros profesionales, que propicien sinergias e intercambios de experiencias que enriquezcan el modelo de trabajo.

13. ANEXOS

ANEXO I

CALENDARIO Y AGENDA PROGRAMA PARES 2025



ANEXO II

CARTEL CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

“POR UNA VIVIENDA DIGNA”

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN: POR UNA VIVIENDA DIGNA

